

UNIVERSIDAD
ANA G. MÉNDEZ

UAGM

Recinto de Gurabo
Localidades de Cayey, Ponce y
Yabucoa

Manual de Práctica Supervisada

Programa de Bachillerato en Trabajo Social



**DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO**

**Revisión en junio 2022 por: Profa. Lydael Vega, Profa. Sylvia L. Burgos Marrero
y Prof. Pedro E. Rodríguez Amaro**

Derechos de autor © Universidad Ana G. Méndez

Este documento no puede ser reproducido ni compartido de ninguna forma o medio, o utilizado para ningún otro propósito, sino para el cual fue creado, sin el permiso escrito de la Universidad Ana G. Méndez y la División de Artes Liberales.

Este documento está sujeto a cambios. La Universidad Ana G. Méndez se reserva el derecho de modificar y corregir este documento, en parte o en su totalidad, cuando así lo estime necesario.

This document may not be reproduced or shared in any form or mechanism, or used for any other purpose, but for which it was created, without the written permission of the Universidad Ana G. Méndez and the Liberal Arts Division.

This document is subject to changes. Universidad Ana G. Méndez reserves the right to modify and correct it in part or whole when it deems necessary.

Nota: En el Programa de Trabajo Social fomentamos el lenguaje inclusivo y de visibilización. No obstante, en este manual se ha continuado utilizando la voz masculina para facilitar la lectura. Sin embargo, su uso hace referencia a cualquier género, de manera equitativa, no preferencial, ni desigual.



Tabla de Contenido

Sección	Página
I. Introducción	4
II. Misión División de Artes Liberales	4
III. Programa de Trabajo Social	5
IV. Práctica supervisada en trabajo social	12
V. Criterios y procedimientos de selección de PTSA para la práctica supervisada	15
VI. Criterios y procedimientos de selección de centros de práctica supervisada	17
VII. Asignación de estudiantes a los centros de práctica	20
VIII. Responsabilidades de los integrantes de la práctica supervisada	22
IX. Evaluación de la labor de los PTSA	29
X. Normas y procedimientos para una práctica no satisfactoria	30
XI. Remoción del PTSA	34
XII. Bajas	35
XIII. Incompletos	35
XIV. Repetición del curso de práctica supervisada o apelaciones	36
XV. Apelaciones	36
XVI. Anejos generales (para uso de PTSA)	37
1. Solicitud de práctica supervisada	38
2. Certificación	42
3. Notificación de admisión a la práctica supervisada	43
4. Notificación de no admisión a la práctica supervisada	44
5. Designación de centro de práctica	45
6. Acuerdo de práctica supervisada	46
7. Plan de trabajo semanal	47
8. Plan de trabajo semestral	49
9. Informe semanal de labor realizada	50
10. Hoja de desarrollo profesional	52
11. Evaluación parcial del PTSA SOWO 451 – 452 (Enlace)	54
12. Evaluación parcial del PTSA (Autoevaluación y Profesor)	56
13. Evaluación final SOWO 451 (Autoevaluación, Enlace y Profesor)	60
14. Evaluación parcial SOWO 452 (Autoevaluación y Profesor)	72
15. Evaluación final SOWO 452 (Autoevaluación, Enlace y Profesor)	76
16. Bitácora profesional	93
17. Portafolio profesional	101
18. Proyecto de acción social	114
19. Evaluación de la experiencia de práctica supervisada (Estudiante)	115
XVII. Anejos para uso de los profesores de práctica supervisada	118
20. Minuta de supervisión individual	119
21. Minuta de supervisión grupal	121
22. Informe mensual de supervisión	123
23. Expediente alterno	124
XVIII. Anejos para uso de la coordinación de práctica supervisada	144
A. Evaluación y certificación de centros de práctica	145
B. Informe global mensual de supervisión	146
C. Evaluación de la experiencia práctica de enlaces	147
D. Expediente administrativo enlace de práctica supervisada	148

I. INTRODUCCIÓN

La práctica supervisada en trabajo social ha sido diseñada para ofrecer al estudiante experiencias educativas en agencias públicas y privadas, en las que puedan aplicar los conocimientos teóricos al trabajar con individuos, familias, grupos y comunidades. La política educativa va dirigida a formar profesionales que, mediante el desarrollo de destrezas y competencias generalistas en trabajo social, incorpore en su práctica supervisada los valores de justicia social y equidad. Así mismo, se aspira a desarrollar profesionales con un alto grado de excelencia, comprometidos con la diversidad y una conducta personal y profesional responsable y ética.

Este manual expone las políticas y procedimientos diseñados para que los cursos de práctica supervisada en trabajo social (SOWO 451-452) respondan y satisfagan las expectativas de aprendizaje de los estudiantes y cumplan la misión de la Universidad Ana G. Méndez:

La Universidad Ana G. Méndez es una institución de educación superior con amplia oferta académica enmarcada en los más altos estándares de calidad. Comprometida con la excelencia en la enseñanza, la investigación, la innovación, la internacionalización y el desarrollo socio-humanista de una población académica diversa, la Universidad Ana G. Méndez forma ciudadanos globales, de pensamiento crítico que aportan al desarrollo y bienestar de Puerto Rico y otros países.

Este documento ha sido diseñado para el uso del estudiantado, enlaces institucionales (supervisores de agencias) y profesores de práctica supervisada, con el fin de proveer información sobre el contenido de los cursos y como guía de supervisión y evaluación del desempeño de los estudiantes en el centro de práctica. La revisión de este documento cumplirá el propósito de atemperar el mismo a los estándares que rigen la profesión, el código de ética e innovaciones en los modelos de prácticas profesionales y educativas.

II. MISIÓN DE LA DIVISIÓN DE ARTES LIBERALES

La División de Artes Liberales promueve la excelencia en la enseñanza, la investigación y el respeto a los derechos humanos y la diversidad en sus programas profesionales subgraduados y graduados. Mediante la experiencia práctica, capacita al

estudiantado en el uso de la tecnología, los medios de comunicación y la aplicación de destrezas teórico-metodológicas desde una perspectiva interdisciplinaria. Formamos profesionales responsables y éticos, comprometidos con el análisis crítico y la intervención con los problemas sociales que aporten al bienestar y desarrollo de la sociedad local e internacional.

III. PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

Historia:

En el 1991, la Universidad del Turabo radicó ante el Consejo de Educación Superior una solicitud de enmienda a la licencia vigente para ofrecer la concentración en trabajo social en el bachillerato en artes. La concentración inició en 1994 con el propósito de “satisfacer la necesidad de crear y promover programas educativos que contribuyan a la prevención, atención y solución de los problemas sociales que afectan a nuestra comunidad, mediante la formación profesional de estudiantes en el área de Trabajo Social” (Informe de hallazgos, 1992). Al comenzar el año 2019, la Universidad del Turabo cambió de nombre a Universidad Ana G. Méndez (UAGM). Los cursos de concentración se ofrecen en el Recinto de Gurabo de la UAGM, en las localidades (Cayey, Ponce, Yabucoa) y en los Branch Campuses en Estados Unidos Continentales.

El Programa tiene como objetivo principal formar profesionales del Trabajo Social Generalista con capacidad crítica para analizar los fenómenos sociales, políticos, económicos, culturales, ambientales y psicosociales que inciden en las conductas individuales y colectivas. En el nivel de bachillerato, el estudiantado recibe una educación generalista, dirigida a la solución de problemas a nivel micro, mezo y macro enfocándose en acceso a los recursos acorde con las necesidades para aumentar el bienestar del sistema cliente, a la vez que trabaja por la justicia social apoyando las diversas poblaciones vulnerables en Puerto Rico. Se aspira a que tengan la disposición de servir como promotores del bien común, aceptando y defendiendo la diversidad humana y luchando por los derechos humanos y la equidad para mejorar la calidad de vida de toda la sociedad.

En la sala de clases, son expuestos a las teorías y modelos de intervención relacionadas con la profesión y la experiencia práctica que los prepara para desempeñarse en tareas de servicio directo con individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades siguiendo el modelo biopsicosocial. Igualmente, tienen

la oportunidad de escoger diferentes cursos electivos sobre temas relevantes para la disciplina.

Misión:

El Programa de Bachillerato en Trabajo Social de la División de Artes Liberales de la Universidad Ana G. Méndez busca preparar a profesionales del trabajo social competentes y comprometidos con la justicia social, ambiental y económica y con la prevención de condiciones que limiten los derechos humanos. Capacitamos estudiantes de bachillerato con una perspectiva internacional y global, con respeto a la diversidad humana y con una base de investigación teórica, metodológica y científica hacia el conocimiento que les permita promover el bienestar humano y comunitario, así como mejorar la calidad de vida de todas las personas a nivel local y global.

Visión:

Desarrollar profesionales que integren los propósitos, valores, conocimientos y destrezas de la profesión en función del conocimiento del ser humano en general, de grupos específicos, incluyendo poblaciones minoritarias y oprimidas; y de sí mismos, como agentes de cambio.

Perfil de egreso:

El programa de Bachillerato en Trabajo Social de la Universidad Ana G. Méndez tiene como objetivo fundamental formar profesionales del trabajo social generalista con capacidad crítica para analizar los fenómenos políticos, económicos, culturales y psicosociales que inciden en las conductas individuales y colectivas de su entorno personal y profesional. Procura que quienes egresen del programa sean profesionales comprometidos con las luchas sociales, la justicia, la equidad y, además, respeten y celebren las múltiples manifestaciones de la diversidad humana. Por otro lado, deben:

- 1) Demostrar una base de conocimientos en las artes liberales.
- 2) Demostrar la madurez personal para ser profesionales responsables y evaluar áreas de futuro desarrollo profesional.
- 3) Emplear los conocimientos profesionales, destrezas, valores y ética necesarios para una práctica generalista.
- 4) Examinar el alcance de la opresión, la discriminación, la diversidad humana y cultural en la práctica profesional.
- 5) Poseer el conocimiento, compromiso y destrezas para promover el cambio social y político necesario en la búsqueda de la justicia social.

- 6) Centrar la acción profesional en una práctica social crítica desde la perspectiva de los sectores en desventaja, generando desde dicha práctica, conocimientos, métodos e instrumentos de intervención.
- 7) Poseer la capacidad de utilizar el conocimiento y el proceso científico.
- 8) Conocer los procesos psicosociales que afectan el desarrollo y la conducta del ser humano.
- 9) Conocer los principios del modelo ecosistémico y mostrar capacidad de aplicar estos en la práctica profesional.
- 10) Conocer las políticas sociales relacionadas con el proceso de ayuda a poblaciones diversas en la práctica de Trabajo Social.
- 11) Demostrar liderazgo en la promoción de cambios para mejorar la calidad de los servicios sociales.
- 12) Aplicar conocimientos y destrezas en las distintas fases de intervención con individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades, en los múltiples niveles de intervención.

Competencias del “Council on Social Work Education” (CSWE, 2015):

COMPETENCIAS	CONDUCTAS
<p>1: <u>Demuestra comportamiento profesional y ético:</u> Los profesionales del trabajo social comprenden la base valorativa de la profesión y los estándares éticos, así como las leyes y regulaciones que impactan la práctica profesional a nivel micro, mezzo y macro. Dominan los modelos para la toma de decisiones éticas y cómo aplicar el pensamiento crítico y los marcos teóricos en la práctica, la investigación y las políticas sociales. Reconocen y distinguen los valores personales de los profesionales. Estos también comprenden cómo las experiencias de vida y las reacciones afectivas pueden influenciar la conducta y el juicio profesional. Los profesionales del trabajo social conocen la historia, misión, roles y responsabilidades de la profesión. Comprenden además cómo relacionarse con equipos multidisciplinarios. Reconocen la importancia de la educación continua y se comprometen con mantenerse al día en sus conocimientos, destrezas para asegurar su efectividad en la práctica profesional. Integran el uso</p>	<ol style="list-style-type: none"> a. Toma decisiones éticas aplicando los estándares del Código de Ética del CPTSPR y la NASW, así como las leyes y reglamentos de la profesión, modelos para el análisis de dilemas éticos y toma de decisiones éticas, la ética en la investigación y otros códigos de ética requeridos. b. Utiliza la reflexión para manejar sus valores personales y se auto corrige para mantener el profesionalismo en su práctica profesional. c. Demuestra conducta profesional en su proyección, apariencia y comunicación oral, escrita y electrónica.



COMPETENCIAS	CONDUCTAS
<p>de las nuevas tecnologías, así como comprenden el uso ético de las mismas.</p>	<ul style="list-style-type: none">d. Hace uso apropiado y ético de la tecnología para facilitar su práctica profesional.e. Hace uso adecuado de la supervisión y la consulta para guiar sus juicios y prácticas profesionales.
<p><u>2: Se compromete con la diversidad y las diferencias en la práctica profesional:</u> Los profesionales del trabajo social comprenden cómo la diversidad y las diferencias en las experiencias de vida forman al ser humano en sus características y su identidad. Se entiende por diversidad la intersección de múltiples factores, incluyendo, pero no limitado a edad, clase, color, cultura, discapacidades y habilidades, etnia, género, identidad y expresión de género, estatus migratorio, estatus marital, ideología política, raza, religión, espiritualidad, sexo, orientación sexual y estatus tribal soberano. Los profesionales del trabajo social comprenden que, como consecuencia de las diferencias, las experiencias de vida de los seres humanos pueden incluir opresión, pobreza, marginación y aislamiento; así como privilegio y poder. Comprenden, además, las formas y mecanismos de opresión y discriminación y reconocen el grado en el que las estructuras y valores culturales, incluyendo las exclusiones sociales, económicas, políticas y culturales pueden oprimir, marginar, enajenar o crear privilegios y poder.</p>	<ul style="list-style-type: none">a. Comprende la importancia de la diversidad y las diferencias en las experiencias de vida de las personas para aplicarlos a sus intervenciones a nivel micro, mezo y macro.b. Reconoce a las personas con quienes trabaja como expertos en sus situaciones de vida y se visualiza así mismo como aprendiz.c. Desarrolla auto conciencia para eliminar la influencia de prejuicios y valores personales en su intervención con personas diversas.
<p><u>3: Aboga por los derechos humanos y la justicia social, económica y ambiental:</u> Los profesionales del trabajo social entienden que cada persona, independientemente de su posición en la sociedad, tiene derechos humanos fundamentales tales como: libertad, seguridad, privacidad, un nivel de vida adecuado, cuidado de la salud y educación. Los profesionales del trabajo social comprenden las</p>	<ul style="list-style-type: none">a. Aplica su comprensión de la justicia social, económica y ambiental para abogar por los derechos humanos a nivel individual y del sistema.b. Participa en prácticas que promueven la justicia social, económica y ambiental.



COMPETENCIAS	CONDUCTAS
<p>interconexiones globales entre la opresión y las violaciones a los derechos humanos. Conocen las teorías sobre las necesidades humanas y la justicia social, así como las estrategias para promover la justicia social y económica y los derechos humanos. Entienden las estrategias dirigidas a eliminar las barreras estructurales opresivas para asegurar que los bienes sociales, los derechos y las responsabilidades se distribuyan de manera equitativa y que los derechos humanos civiles, políticos, ambientales, económicos, sociales y culturales están protegidos.</p>	
<p><u>4: Incorpora la investigación en la práctica profesional y considera la práctica profesional en los procesos de investigación:</u> Los profesionales del trabajo social entienden los métodos cuantitativos y cualitativos de investigación y su función en el trabajo social científico y en la evaluación de su práctica. Conocen los principios de la lógica, la investigación científica y los acercamientos éticos y culturalmente informados para la construcción de conocimiento. Entienden que la evidencia que informa la práctica se deriva de fuentes multidisciplinarias y múltiples formas de conocimiento. Entienden los procesos para la incorporación de resultados de la investigación a una práctica efectiva</p>	<ul style="list-style-type: none">a. Utiliza la experiencia práctica y la teoría para fundamentar el conocimiento científico y la investigación.b. Aplica el pensamiento crítico al analizar los métodos de investigación cuantitativos y cualitativos y los hallazgos de las investigaciones.c. Utiliza e integra hallazgos de investigaciones para fundamentar y mejorar la práctica profesional y la prestación de servicios.
<p><u>5: Participa en los procesos de política social:</u> Los profesionales del trabajo social comprenden que es a través del desarrollo de políticas sociales que se obtienen los derechos humanos, la justicia social y los servicios sociales y que son implementadas a nivel federal, estatal o local. Los profesionales del trabajo social conocen la historia y las estructuras actuales de las políticas y los servicios sociales, así como el rol de las políticas sociales en la prestación de servicios y el rol profesional en el desarrollo de políticas sociales. Los profesionales del trabajo social comprenden sus roles en el desarrollo y la implementación de las políticas sociales en los</p>	<ul style="list-style-type: none">a. Identifica el impacto de las políticas sociales, locales, estatales y federales en el bienestar, la prestación de servicios y el acceso a los servicios de las personas.b. Analiza como las políticas de bienestar social y económicas impactan la prestación y el acceso a los servicios de los/as participantes.c. Aplica el pensamiento crítico para analizar, formular y abogar



COMPETENCIAS	CONDUCTAS
<p>diferentes escenarios de práctica tanto a nivel micro como mezzo y macro; y se comprometen a ser activos en la promoción de cambios dentro de los escenarios de trabajo. Los profesionales del trabajo social reconocen y entienden las influencias históricas, sociales, culturales, económicas, organizacionales, ambientales y globales que afectan las políticas sociales. Esto además de ser conocedores de la formulación, análisis, implementación y evaluación de las mismas.</p>	<p>por políticas sociales que promuevan los derechos humanos y la justicia social, económica y ambiental.</p>
<p><u>6: Establece relación profesional con individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades:</u> Los profesionales del trabajo social reconocen que el establecimiento de la relación profesional es un componente continuo de la dinámica y el proceso de ayuda del trabajo social, con diversas personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades. Los profesionales del trabajo social valoran la importancia de las relaciones humanas. Comprenden las teorías de conducta humana y ambiente social, las que evalúan críticamente y utilizan su conocimiento para facilitar el establecimiento de la relación profesional con los participantes, incluyendo individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades. Los profesionales del trabajo social conocen estrategias para relacionarse con diversos participantes y promover una práctica efectiva. Comprenden cómo sus experiencias personales y pensamientos pueden impactar el establecimiento efectivo de una relación profesional con participantes diversos. La profesión de trabajo social contiene dentro de sus principios y valores las relaciones interpersonales y la colaboración entre otras profesiones con el propósito de facilitar el establecimiento de la relación profesional con sus participantes y otros profesionales de manera apropiada.</p>	<p>a. Demuestra conocimiento el comportamiento humano en el ambiente social y la relación persona – ambiente, así como otros marcos teóricos para establecer la relación profesional con sus participantes.</p> <p>b. Utiliza la empatía y las destrezas interpersonales para establecer una relación profesional efectiva con las personas con las que trabaja.</p>



COMPETENCIAS	CONDUCTAS
<p><u>7: Avalúa las necesidades de individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades:</u> Los profesionales del trabajo social comprenden que la ponderación (avalúo) es un componente del proceso dinámico e interactivo de la práctica del trabajo social con personas diversas, familias, grupos, organizaciones y comunidades. Los profesionales del trabajo social entienden, evalúan y aplican críticamente las teorías del comportamiento humano y ambiente social en el proceso de ponderación. Conocen los métodos de ponderación con clientes y participantes diversos y de este modo promueven la efectividad de la práctica. Reconocen las implicaciones del contexto de la práctica en el proceso de ponderación y valoran la importancia de la colaboración entre los profesionales en este proceso. Estos además comprenden cómo sus experiencias personales y opiniones afectivas pueden afectar el proceso de ponderación y toma de decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none">a. Muestra destrezas en la recopilación, organización y análisis crítico de la información de los participantes.b. Aplica conocimientos sobre el comportamiento humano en el ambiente social y la relación persona – ambiente, así como otros marcos teóricos para el avalúo de las necesidades de los participantes.c. Desarrolla junto a los participantes las metas y objetivos de la intervención, basado en el análisis crítico de sus fortalezas, necesidades y retos.d. Selecciona estrategias de intervención apropiadas basadas en la ponderación realizada, investigaciones, valores y preferencias de los/as participantes.
<p><u>8: Interviene con individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades:</u> Los profesionales del trabajo social entienden que la intervención es un componente del proceso dinámico e interactivo de la práctica del trabajo social con personas diversas, familias, grupos, organizaciones y comunidades. Reconocen la importancia de las intervenciones basadas en la evidencia en el logro de las metas de individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades. Entienden, evalúan y aplican críticamente las teorías del comportamiento humano y ambiente social en el proceso de intervención. Entienden los métodos de identificación, análisis e implementación de las intervenciones basadas en la evidencia para lograr las metas de clientes y participantes. Valoran la importancia del trabajo en equipo interdisciplinario y la comunicación</p>	<ul style="list-style-type: none">a. Críticamente selecciona e implementa las estrategias para lograr las metas y los objetivos de la intervención y aumentar las capacidades de los participantes.b. Aplica conocimientos sobre el comportamiento humano en el ambiente social y la relación persona – ambiente, así como otros marcos teóricos en la intervención con sus participantes.c. Hace uso apropiado de la colaboración con otras disciplinas profesionales para beneficiar a los participantes.



COMPETENCIAS	CONDUCTAS
en el proceso de intervención, reconociendo que puede requerir la colaboración interdisciplinaria, interprofesional, e interorganizacional el logro de resultados en beneficio de la clientela.	
<p><u>9: Evalúa la práctica profesional con individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades:</u> Los profesionales del trabajo social entienden que la evaluación es un componente del proceso dinámico e interactivo de la práctica del trabajo social con personas diversas, familias, grupos, organizaciones y comunidades. Reconocen la importancia de la evaluación de procesos y resultados para mejorar la eficacia en la práctica, las políticas y la prestación de servicios. Entienden, evalúan y aplican críticamente las teorías del comportamiento humano y ambiente social en el proceso de evaluación. Entienden los métodos cualitativos y cuantitativos para evaluar los resultados y la efectividad de la práctica.</p>	<ul style="list-style-type: none">a. Selecciona y aplica métodos adecuados para la evaluación de los resultados de la intervención.b. Aplica conocimientos sobre el comportamiento humano en el ambiente social y la relación persona – ambiente, así como otros marcos teóricos en la evaluación de la intervención profesional.c. Analiza, monitorea y evalúa críticamente la intervención profesional, sus resultados y los servicios de la agencia/programa/organización.d. Aplica los hallazgos de la evaluación profesional para aumentar la efectividad de la práctica a nivel micro, mezzo o macro.

IV. PRÁCTICA SUPERVISADA EN TRABAJO SOCIAL

La práctica supervisada es un requisito fundamental y el mayor reto de la educación en trabajo social. Esta tiene el propósito principal de ubicar al estudiante en actividades de servicio directo, proveyendo la experiencia necesaria para la aplicación de las teorías y las destrezas adquiridas en forma responsable, dentro de un marco ético-valorativo y dentro de un contexto agencial. La práctica supervisada provee también la oportunidad para que el estudiante se inicie en el ejercicio profesional bajo la dirección de un trabajador social experimentado, a fin de minimizar los riesgos de negligencia profesional para los participantes que se acogen a esta ayuda. Mediante la práctica supervisada se fomenta y se apoya el desarrollo de una identidad profesional a través de la adopción de sus valores, su ética y el compromiso con la población servida.

La realidad histórica de la profesión dirige la atención hacia los grupos socialmente marginados. Mediante la experiencia práctica, los estudiantes tendrán la oportunidad de trabajar con individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades, aplicando el conocimiento y las destrezas de intervención a nivel micro, mezzo y macrosocial, dentro de las perspectivas de fortalezas y diversidad humana con atención especial a poblaciones a riesgo.

Cursos de práctica supervisada:

Los cursos de práctica supervisada del Bachillerato en Trabajo Social del Programa de Trabajo Social de la Universidad Ana G. Méndez son tomados como requisito de graduación en el último año de estudios, junto a los seminarios de práctica: SOWO 441 y SOWO 442. El estudiante ejerce su labor práctica como profesional del trabajo social en adiestramiento (PTSA) a nivel generalista en una agencia de servicio social pública o privada asignada por la Universidad Ana G. Méndez. La práctica se lleva a cabo bajo la supervisión directa de un profesional del trabajo social licenciado y colegiado; empleado de la agencia colaboradora y de un profesor de trabajo social licenciado y colegiado; asignado por la universidad. Se requiere completar un mínimo de 400 horas (200 horas por semestre). El horario responderá a las particularidades de los centros de práctica, autorizado por la dirección del Programa de Trabajo Social, el coordinador de práctica supervisada y la agencia colaboradora. **No se garantiza la ubicación en horario vespertino (no diurno), por la limitación de escenarios de práctica que ofrezcan servicios en este horario. Se recomienda hacer arreglos para realizar su práctica supervisada en horario diurno.**

Descripción de los cursos:

- 1) SOWO 451:** Práctica supervisada I – permite la ubicación del estudiante en actividades de servicio directo. Enfatiza en la inmersión del alumno en el contexto organizacional y en el inicio del proceso de intervención profesional generalista, bajo la supervisión de un profesional del trabajo social licenciado y colegiado.
- 2) SOWO 452:** Práctica supervisada II – tiene el propósito de continuar las fases de intervención del curso práctica I (SOWO 451), cubriendo las fases subsiguientes del método generalista. Facilita la aplicación de teorías,

métodos y destrezas adquiridas en forma ética y responsable, bajo la supervisión de un profesional del trabajo social licenciado y colegiado.

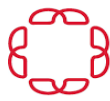
- 3) **SOWO 441:** Curso que complementa la práctica supervisada I (SOWO 451). Integra conocimientos, destrezas y actitudes adquiridas en la construcción de su identidad como profesional del trabajo social. Facilita entender la relación entre conocimiento teórico y experiencias prácticas en el contexto agencial y el servicio directo.

- 4) **SOWO 442:** Curso que complementa la práctica supervisada II (SOWO 452). Facilita la integración de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos a la experiencia práctica, con énfasis en aspectos metodológicos de la intervención en contextos diversos.

Objetivos de los cursos de práctica supervisada:

Durante la experiencia de práctica supervisada, los estudiantes serán capaces de:

Objetivos de la Práctica Supervisada	
SOWO 451 – Práctica Supervisada I	SOWO 452 – Práctica Supervisada II:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Integrarse en los escenarios profesionales, aplicando el comportamiento profesional esperado y sustentado por el código de ética de la profesión. 2. Aplicar los estándares y principios éticos de la profesión, en su comportamiento profesional y toma de decisiones en el ejercicio de la profesión. 3. Aplicar los conocimientos y destrezas en las distintas fases del Método de Intervención Generalista dentro de un marco de respeto a la diversidad y los derechos humanos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar críticamente la integración de conocimientos teóricos y destrezas en las fases de intervención. 2. Aplicar, en la evaluación de las necesidades de las personas, las experiencias de vida y los contextos sociales en los que se desarrollan. 3. Fundamentar en las estrategias de intervención la defensa de los derechos de las personas con las que trabajamos a través de la promoción de la justicia social, económica y ambiental.



<p>4. Analizar las políticas públicas que rigen e impactan la prestación de servicios en el escenario de práctica supervisada para el establecimiento de estrategias.</p> <p>5. Aplicar los marcos teóricos y conocimientos sobre el comportamiento humano y la relación persona-ambiente para establecer una relación profesional, sustentar y comunicar sus juicios profesionales.</p> <p>6. Aplicar el pensamiento crítico para sustentar y comunicar sus juicios profesionales.</p>	<p>4. Integrar hallazgos de investigaciones sociales para fundamentar y mejorar la práctica profesional y la prestación de servicios.</p> <p>5. Analizar la política pública que impacta las poblaciones a las que se le brindan servicios, para promover cambios en vías de ampliar los derechos humanos y la justicia social.</p> <p>6. Incorporar la empatía, las destrezas interpersonales y los conocimientos teóricos en la fase de establecimiento de la relación profesional, identificada en el Modelo de Intervención Generalista.</p> <p>7. Fundamentar la aplicación de estrategias de intervención en la evaluación de las necesidades, realizada a los participantes.</p> <p>8. Justificar la aplicación de los modelos de intervención, de acuerdo con las situaciones asignadas.</p> <p>9. Analizar la aplicación de las destrezas profesionales en su desempeño en el escenario de práctica, que permita la aportación de recomendaciones, tanto para la autoevaluación profesional como la prestación de servicios en la agencia.</p>
---	---

V. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES PARA LA PRÁCTICA SUPERVISADA

A. Requisitos de admisión a la práctica supervisada:

1. Ser estudiante matriculado en la concentración de Trabajo Social.
2. Estudiante no puede estar en estatus académico de probatoria (ver normas académicas).

3. Tener un promedio general de 2.25.
4. Tener un promedio de concentración de 2.50.
5. Ser candidato a graduación a mayo del año en que concluye su práctica supervisada.
6. Tener los siguientes cursos de concentración **aprobados** al momento de iniciar el curso de práctica: SOWO 200, 211, 212, 311, 312, 313, 314 y 315.
7. Se le requerirá al estudiante que repita cursos de concentración con calificación de "D".
8. No tener estatus de "incompleto" en cursos de concentración.
9. Tomar el Seminario de Práctica I – SOWO 441 en forma concurrente con la Práctica Supervisada I – SOWO 451. Tomar el Seminario de Práctica II – SOWO 442 en forma concurrente con la Práctica Supervisada II – SOWO 452.
10. Estudiante deberá estar disponible 15 horas a la semana en los días y horario asignados a la práctica supervisada.
11. Cada estudiante deberá hacer los arreglos personales que sean necesarios para poder cumplir con el seminario y las horas de práctica supervisada. Esto incluye arreglos de transportación, con su trabajo asalariado, cuidado de niños y cualquier otro asunto que pueda obstaculizar el cumplimiento de sus responsabilidades.
12. Asistir a reuniones de orientación para la práctica, según determinado por el coordinador de práctica supervisada.
13. Demostrar un alto nivel de conducta ética y profesional, cumpliendo con el Código de Ética de la profesión.

La política del Programa de Trabajo Social de la Universidad Ana G. Méndez y sus localidades establece que los cursos de práctica supervisada no pueden ser sustituidos por:

- a. Cursos de práctica supervisada de trabajo social de otras instituciones universitarias sin la debida certificación de cumplimiento y la certificación de nuestro programa de que el curso cumple con los requisitos establecidos en el plan de estudios.
- b. Experiencias laborales anteriores o en curso.
- c. Experiencias de voluntariado relacionadas con el Trabajo Social.

A. Procedimiento para solicitar la práctica supervisada:

El procedimiento para que cada estudiante solicite admisión a la práctica supervisada y se asegure que cumple con los requisitos son:

1. Asistir a una reunión de orientación y cumplimentar la solicitud de práctica (Anejo #1), en una fecha determinada, anterior al inicio del curso de práctica supervisada.
2. El coordinador de práctica supervisada realizará o solicitará una evaluación académica de cada estudiante solicitante, en la unidad universitaria correspondiente.
3. De ser necesario, se llevará a cabo una entrevista individual con el solicitante, con el fin de corroborar la información sometida y discutir cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento de las responsabilidades con la práctica o aclarar cualquier duda sobre esta.
4. Se notificará por escrito a aquellos estudiantes que solicitaron práctica supervisada, si fueron admitidos o no a la misma (Anejos # 3 o # 4).
5. Los estudiantes admitidos deben presentar los siguientes documentos, previo a iniciar la práctica supervisada:
 - a. Certificado de Ley 300 (registro de ofensores sexuales) vigente
 - b. Certificado negativo de antecedentes penales vigente
 - c. Certificado de salud vigente
 - d. Tarjeta de identificación institucional (ID UAGM)
6. Otros documentos tales como: tarjeta de vacunas, certificados de CPR, HIPAA; pudieran ser solicitados, dependiendo el centro de práctica.

VI. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE LOS CENTROS DE PRÁCTICA

Política de selección del centro de práctica:

Los centros de práctica supervisada deben brindar servicios sociales de acuerdo con los objetivos y valores de la profesión de trabajo social, y en cumplimiento de las metas y objetivos del Bachillerato en Trabajo Social de la Universidad Ana G. Méndez. También debe ofrecer servicios profesionales alineados al nivel del programa de bachillerato en trabajo social y debe ser congruente con las competencias del programa.

Un centro de práctica es reconocido como una agencia, programa o comunidad que voluntariamente ha establecido un convenio legal con la universidad. El centro asume la responsabilidad de permitir la participación de los estudiantes en sus escenarios para lo cual cumplen funciones relacionadas con el ámbito del trabajo social, de acuerdo con las necesidades identificadas por el coordinador de práctica supervisada y el personal de apoyo designado en la agencia.

Criterios de selección:

Los centros de práctica serán seleccionados por el coordinador de práctica supervisada mediante entrevista y/o visita (Anejo A- sección Uso del Coordinador de Práctica Supervisada), utilizando los siguientes criterios:

1. Proveer servicios sociales en armonía con los objetivos y valores de la profesión de trabajo social.
2. Ofrecer servicios profesionales alineados al nivel de Bachiller en Trabajo Social.
3. Disponibilidad de servir de centro de práctica durante un año académico (agosto a mayo).
4. Colaborar en la formación de profesionales del trabajo social en cumplimiento con las metas y objetivos del Bachillerato en Trabajo Social de la Universidad Ana G. Méndez.
5. Poseer los recursos humanos adecuados para ofrecer el servicio de trabajo social sin contar exclusivamente con los estudiantes. En ninguna circunstancia la agencia utilizará los servicios de estudiantes en sustitución de sus empleados.
6. Proveer las facilidades físicas, equipo, materiales e información requeridos por el estudiante en el desempeño de sus funciones.
7. Cumplimentar el acuerdo formal de colaboración o convenio entre la agencia y la Universidad Ana G. Méndez.
8. El centro debe tener una política institucional compatible con la de la Universidad Ana G. Méndez, según aparece en las políticas institucionales: ***“Esta institución no excluye de participación, ni niega beneficios, ni discrimina contra ninguna persona por razón de edad, raza, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, origen nacional, impedimento, condición social, afiliación política, ideas políticas o religiosas o por ser***

víctima o ser percibida como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho o por ser militar, exmilitar, servir o haber servido en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o por ostentar la condición de veterano, o cualquier otra categoría protegida por ley”.

9. Asignar un profesional de trabajo social licenciado y colegiado como enlace institucional.
10. Este enlace institucional tiene que ser un profesional de trabajo social que:
 - a. Cuento con no menos de un grado de maestría en trabajo social de un programa acreditado por el CSWE.
 - b. Cuento con licencia profesional de trabajo social emitida por la Junta Examinadora de Profesionales del Trabajo Social del Departamento de Estado de Puerto Rico.
 - c. Cuento con colegiación vigente en el Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico.
 - d. Cuento con no menos de dos años de experiencia en servicio directo, posterior a haber obtenido el grado de maestría en trabajo social.
 - e. Que esté ubicado en un puesto como trabajador social.
11. Como excepción a lo anterior, se considerará:
 - a. Aquellos trabajadores sociales que no cuentan con un grado de maestría, pero poseen el grado de bachillerato de un programa acreditado por el CSWE y 3 años o más de experiencia en el escenario.
 - b. Ante esa excepción, el profesor de práctica supervisada asumirá un rol más activo en la asignación de tareas, seguimiento a la ejecución de estas y a la evaluación del estudiante.
12. Enlace institucional que disponga del tiempo necesario para llevar a cabo las tareas de supervisión con el estudiante.
13. Disposición del enlace institucional para trabajar en conjunto con el profesor-supervisor de práctica en la supervisión y evaluación del estudiante.
14. Proveer al estudiante experiencias variadas y educativas que propicien su desarrollo profesional y personal.

Procedimiento de selección de los centros de práctica:

1. Mediará una entrevista con la persona encargada de tomar la decisión de servir como centro de práctica.

2. El coordinador de práctica supervisada visitará la agencia y se asegurará de que cumple con los requisitos antes señalados.
3. La agencia (personal administrativo designado) deberá firmar un convenio de colaboración con la universidad.

Seguridad del estudiante:

La Universidad Ana G. Méndez mantiene una póliza de responsabilidad que cubre al estudiante durante sus períodos de práctica supervisada, mientras se encuentran desempeñando funciones asignadas como parte de esta. Las funciones pueden ser en su centro de práctica o en lugares fuera; designados y autorizados por el profesor supervisor de práctica y el enlace institucional. Por otro lado, parte del convenio legal con las agencias, programas o comunidades que son centros de práctica, es velar por la seguridad de los estudiantes en todo momento. Ante cualquier situación de seguridad o accidente que involucre a un alumno del programa de trabajo social, el alumno y el centro de práctica deberán seguir el protocolo establecido por el programa. Si un estudiante presenta una emergencia (salud o accidente):

1. El estudiante o el enlace de la práctica supervisada debe llamar al sistema 911 y referir la emergencia.
2. Informar inmediatamente al profesor supervisor de práctica.
3. El profesor procederá a completar el informe de incidente o accidentes.
4. El profesor contactará a las personas asignadas por el alumno en su expediente.

VII. ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTES A LOS CENTROS DE PRÁCTICA

La Universidad Ana G. Méndez asume total responsabilidad de asignar al estudiantado a los centros de práctica. Se pretende establecer centros de práctica en escenarios variados que permitan desarrollar una experiencia práctica enriquecedora, con poblaciones diversas y en riesgo, tales como: mujeres, jóvenes, familias, personas de edad avanzada, LGBTTQI+, personas sin hogar, comunidades marginadas, entre otros. Esta lista de poblaciones/escenarios puede cambiar en cualquier momento. Aunque se solicita un orden de interés, no se garantiza que el estudiante sea ubicado dentro de las alternativas que ofrece. La responsabilidad de asignar al estudiantado a los centros de práctica la asume el coordinador de práctica supervisada y el director del programa de trabajo social, utilizando los siguientes criterios:

1. Disponibilidad de centros de práctica.

2. Disponibilidad del estudiante a cumplir con los días y horas establecidos semanalmente, de forma sistemática.
3. Acceso a transportación pública, para los estudiantes sin transportación propia.
4. Cumplir satisfactoriamente con la entrevista de la agencia que así lo requiera. Si el centro de práctica no acepta a los estudiantes, informará su decisión por escrito al coordinador de práctica supervisada.

No se asignará a ningún estudiante en un escenario en el cual labore algún familiar o persona conocida para evitar conflictos o la apariencia de conflictos de interés. Se notificará al estudiante, mediante una comunicación escrita, en qué centro de práctica fue asignado (Anejo #5 – Designación del Profesional del Trabajo Social en Adiestramiento).

La decisión final de asignación de centro queda bajo la discreción del director y coordinador de práctica supervisada del programa de trabajo social. Solo en situaciones especiales donde medie una reunión entre estudiante, profesor y enlace institucional, se harán cambios, una vez el estudiante fue asignado. El surgimiento de cambios en las circunstancias personales del estudiante no constituye razón para cambio de centro.

Por otro lado, los estudiantes que estén empleados en una agencia no podrán hacer su práctica supervisada en el lugar de empleo. Las situaciones excepcionales deberán ser presentadas por escrito, para la discusión y aprobación del coordinador de práctica supervisada y de la dirección del programa de trabajo social. Si esto ocurre, el programa requerirá que dicha colocación cumpla con los siguientes requisitos:

1. El estudiante no puede ser supervisado por quien sea su supervisor del empleo regular.
2. El enlace institucional no puede ser su supervisor del empleo regular.
3. El estudiante debe ser asignado a otra área de trabajo que no sea su área laboral regular.
4. El estudiante no puede proporcionar servicios a la misma clientela en su área de trabajo regular.
5. El estudiante no recibirá remuneración económica por la labor de práctica supervisada.

VIII. RESPONSABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DE LA PRÁCTICA

La responsabilidad principal de todos los componentes de la práctica supervisada es hacia las personas a quienes se les ofrece el servicio. Se debe facilitar un servicio competente, con una base ética sólida. A estos efectos, se espera que se consulte toda decisión en el manejo de los casos. El estudiante deberá presentarse en todo momento como Profesional del Trabajo Social en Adiestramiento (PTSA). Una experiencia de práctica supervisada exitosa depende de un entendimiento claro y preciso de las funciones, responsabilidades y expectativas que recaen sobre sus integrantes. Delineamos a continuación estas responsabilidades.

Responsabilidades de los estudiantes (PTSA):

El programa de trabajo social se rige por la política institucional de la Universidad Ana G. Méndez, según su reglamento de estudiantes y las normas académicas de programas subgraduados. Se han establecido unos criterios específicos para el curso de práctica supervisada. Al inicio de esta, se espera que el estudiantado pueda:

1. Asistir a la reunión de orientación al comienzo del primer semestre y firmar el Acuerdo de Práctica Supervisada (Anejo # 6).
2. Conocer y cumplir con el reglamento de estudiantes y con las normas académicas de programas subgraduados de la Universidad Ana G. Méndez.
3. Cumplir con un mínimo de 400 horas (200 horas por semestre) de labor práctica en el centro asignado, siguiendo el horario semanal acordado. Dicho cumplimiento se certifica en el Informe Semanal de Labor Realizada (Anejo # 9). Cambios en horarios deberán tener previa autorización del profesor de práctica supervisada y del enlace institucional.
4. En caso de ausencias y tardanzas, deberá notificar al enlace institucional y profesor de práctica supervisada no más tarde de una hora posterior a la hora de entrada de su centro de práctica y deberá reponer las horas en coordinación con estos, en el período más inmediato posible.
5. Cada estudiante es responsable de transportarse al centro asignado y hacer buen uso de las facilidades, equipo y materiales proporcionados.
6. Asumir responsabilidad por su aprendizaje, identificando y definiendo sus necesidades y las experiencias requeridas para cumplir los objetivos de la práctica supervisada.

7. Elaborar un plan de trabajo semestral junto al profesor y al enlace institucional en las primeras dos semanas de la práctica supervisada y/o de acuerdo con la necesidad de la agencia (Anejo # 8).
8. Prepararse con anticipación y asistir a las reuniones con su profesor/a y enlace institucional.
9. Asistir a su seminario de práctica.
10. Asistir a los adiestramientos, seminarios y otras actividades en su centro, en la universidad o en agencias externas, según acordado con los supervisores.
11. Conocer y guiar su acción de acuerdo con la política institucional del centro de práctica, tanto en el trabajo administrativo como en la prestación de servicios.
12. Demostrar conducta profesional:
 - a. Establecer relaciones respetuosas, asertivas y positiva con su enlace, profesor, sus pares y otro personal de la agencia.
 - b. Cumplir con todas las tareas asignadas en el tiempo requerido.
 - c. Solicitar asistencia cuando lo estime necesario y poner en práctica lo aprendido y lo recomendado por sus supervisores.
 - d. Presentar una apariencia, vestimenta y proyección profesional apropiada, de acuerdo con lo establecido en el centro de práctica.
 - e. Guiar su acción de acuerdo con el Código de Ética del Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Puerto Rico.
 - f. Reforzar su conocimiento mediante la lectura de literatura profesional, modelos de intervención y otros temas relacionados a situaciones encontradas en la práctica supervisada.
 - g. Redactar y entregar los siguientes documentos, en la fecha requerida o según solicitado por el profesor:
 1. Plan de Trabajo Semanal
 2. Informe Semanal de Labor Realizada
 3. Historiales sociales
 4. Bitácora profesional (documento estructurado que recoge experiencia diaria, reflexión en torno a esta, entre otros).
 5. Evaluaciones parciales y finales
 6. Otros documentos requeridos como: Hoja de Desarrollo Profesional, Expediente Alterno, etc.
 - h. Redactar y entregar para la supervisión, al enlace institucional, los documentos que son requeridos en su escenario: anotaciones en expedientes, cartas, referidos, informes narrativos, informes de transferencias, de cierre, entre otros.

- i. Informar inmediatamente al enlace institucional y al profesor de cualquier accidente que tenga durante su horario de práctica supervisada (esto incluye ida y retorno del centro de práctica o de actividad relacionada).
 - j. Informar a su profesor y/o enlace institucional de cualquier conducta antiética que se observe en el centro de práctica.
13. Informar a su profesor de cualquier situación personal o de salud, que a su entender esté en detrimento de su trabajo y de la consecución de los objetivos de la práctica supervisada. Si el profesor no puede resolver la situación, deberá informar al coordinador de práctica supervisada.
14. Toda estudiante que se encuentre en estado de embarazo deberá notificar a su profesor si existen condiciones de riesgo que impidan cumplir con sus responsabilidades de práctica supervisada. Deberá proveer por escrito las recomendaciones médicas al respecto. En su calidad de estudiante, no es aplicable una licencia por maternidad. Luego del parto, será su médico el que notifique por escrito su retorno a la práctica supervisada. La estudiante debe hacer los arreglos con su profesor y enlace institucional para reponer los días de ausencia.
15. Participar en la planificación y coordinación de cualquier actividad relacionada al cierre de práctica supervisada en el centro o en la universidad.

Responsabilidades de los centros de práctica:

Es necesario que la agencia le proporcione al enlace institucional el tiempo necesario para llevar a cabo las tareas de colaboración. Además, se compromete a brindar las condiciones apropiadas para el trabajo a ser realizado por los profesionales del trabajo social en adiestramiento: espacio físico, materiales, acceso a información, personal administrativo y enlace institucional.

Responsabilidades del enlace institucional:

1. Entregar al coordinador de práctica supervisada su resumé y evidencia de licencia profesional y colegiación vigentes, al comienzo del semestre. Dado que la colegiación en Puerto Rico vence al 30 de septiembre de cada año, deberá entregar la evidencia de la renovación al periodo que corresponde.
2. Reconocer que la práctica supervisada es una experiencia de aprendizaje y que la labor del PTSA no sustituye la de un o una profesional licenciado o empleado.

3. Ser modelo de conducta profesional y ética, de acuerdo con el Código de Ética del CPTSPR.
4. Conocer la filosofía, metas, objetivos y currículo del programa de trabajo social de la Universidad Ana G. Méndez.
5. Participar de las reuniones citadas por el programa de trabajo social para discutir asuntos relacionados a la práctica supervisada o participar de actividades profesionales que se ofrecen durante el año académico.
6. Proveer al PTSA espacio físico, equipo, materiales e información para poder realizar su trabajo.
7. Facilitar a los y las PTSA y profesores de práctica supervisada, el acceso a los expedientes sociales para seguimiento a la labor del estudiante.
8. Mantener una comunicación continua y abierta con el profesor de práctica supervisada para determinar en conjunto, las responsabilidades y actividades a llevar a cabo por el o la PTSA:
 - a. Establecer junto al estudiante de práctica supervisada el plan de trabajo semestral durante las dos primeras semanas de cada semestre de práctica.
 - b. Seleccionar tareas y experiencias de aprendizaje apropiadas a las necesidades educativas del o la PTSA.
 - c. Asignar tareas en forma progresiva de acuerdo con la capacidad del PTSA y complejidad de la situación, asegurando la exposición a situaciones variadas.
 - d. Discutir progreso del PTSA.
 - e. Colaborar en la supervisión y evaluación del PTSA.
9. Orientar a los PTSA sobre la filosofía, política, características de la clientela, problemas sociales, recursos, modelos de intervención de la agencia, funciones, estructura administrativa y el rol de los PTSA dentro de la agencia.
10. Firmar el Informe Semanal de Labor Realizada de los PTSA (Anejo #9), asegurando que cumple con el horario establecido y con las horas de práctica supervisada requeridas (200 horas) por semestre.
11. Reunirse con el PTSA por lo menos una vez por semana.
12. Servir de consultor al PTSA en las situaciones asignadas, revisar el trabajo del estudiante y dar retroalimentación en forma crítica y constructiva.
13. Revisar y aprobar con su firma los historiales, correspondencia u otros informes requeridos por la agencia al PTSA.
14. Facilitar la asistencia del PTSA a reuniones de la agencia o adiestramientos.

15. Evaluar la labor del PTSA en forma respetuosa, justa y clara. Hacer dos evaluaciones escritas del estudiante en cada semestre de labor práctica; una preliminar a mediados del semestre y una al final del semestre, las cuales se discuten con el PTSA y se entregan al profesor de práctica supervisada.
16. Informar por escrito de cualquier situación que a su juicio afecte el ejercicio de sus funciones como enlace institucional.
17. Informar por escrito al profesor de cualquier situación presentada por el o la PTSA que a su juicio está en detrimento del proceso de aprendizaje en la práctica supervisada.
18. Evaluar la experiencia general del proceso de práctica supervisada (Anejo C- Sección del Coordinador de Práctica).

Responsabilidades del profesor de práctica supervisada:

Es un profesor a tiempo completo o a tiempo parcial de la Universidad Ana G. Méndez con el grado mínimo de maestría en trabajo social de un programa acreditado por el “Council on Social Work Education”, con por lo menos dos años de experiencia en servicio directo. Tiene a su cargo la función didáctica de la supervisión del estudiante practicante y sus responsabilidades son:

1. Discutir con los enlaces institucionales los objetivos de la práctica supervisada y el énfasis en el proceso de aprendizaje.
2. Determinar junto al enlace institucional las responsabilidades y actividades a llevar a cabo por los PTSA.
 - a. Discutir, revisar y aprobar el plan de trabajo semestral durante las dos primeras semanas de cada semestre de práctica supervisada.
 - b. Seleccionar tareas y experiencias de aprendizaje apropiadas a las necesidades educativas del o la PTSA y asignadas en forma progresiva de acuerdo con su capacidad, la complejidad de la situación y asegurar la exposición del estudiante a situaciones variadas.
 - c. Discutir progreso del o la PTSA con el enlace institucional.
 - d. Notificar sobre cambios en la composición de los PTSA (por bajas, cambios, entre otros).
3. Asistir al PTSA en la identificación de sus necesidades de aprendizaje, formulando objetivos educativos claros para su desarrollo profesional.

4. Guiar progresivamente al estudiante hacia el desarrollo de las destrezas básicas de la profesión y hacia la consecución de los objetivos de la práctica supervisada:
 - a. Integrar conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos aplicando los mismos a situaciones enfrentadas en su experiencia práctica.
 - b. Aplicar el modelo generalista en las distintas situaciones asignadas.
 - c. Familiarizar al PTSA con distintos modelos de intervención.
 - d. Ayudar al PTSA a identificar y enfrentar posibles dilemas éticos.
5. Proveer información al PTSA sobre fuentes bibliográficas relacionadas con las experiencias prácticas para facilitar la integración de la teoría.
6. Promover una actitud reflexiva en el PTSA para que aprenda a reconocer y valorar críticamente las implicaciones de la teoría en relación con la situación específica del participante.
7. Promover el desarrollo personal del estudiante con el fin de facilitar el uso de sí mismo en la relación de ayuda y su capacidad en la actuación profesional, reconociendo fortalezas y limitaciones.
8. Proveer supervisión individual y grupal y visitar los centros de práctica. Cada reunión de supervisión conlleva la redacción de una minuta (Anejos #20 y #21).
9. Supervisar la asistencia de los PTSA y firmar el Informe Semanal de Labor Realizada después de este tener el visto bueno del enlace institucional.
10. Revisar y corregir la bitácora profesional, historiales sociales y cualquier material escrito producido por el o la PTSA, haciendo anotaciones críticas y discutiéndolo con el estudiante, si la situación lo amerita.
11. Evaluar la labor del estudiante dos veces por semestre junto al enlace institucional y el PTSA (Anejos #11, 12, 13, 14 y 15).
12. Asumir total responsabilidad por calificar la labor del estudiante.
13. Participar en la planificación y coordinación de la actividad de cierre de práctica supervisada.
14. Participar junto a la facultad en el desarrollo del programa de trabajo social (currículo, objetivos y mecanismos de evaluación).
15. Evaluar y recomendar centros de práctica al coordinador de práctica supervisada.
16. Cumplir con la entrega de cualquier informe que sea solicitado por el Programa de Trabajo Social.

Responsabilidades del coordinador de práctica supervisada:

El coordinador sirve de enlace entre la universidad y los centros de práctica, asegurando la calidad de la experiencia de aprendizaje y coordinando todas las actividades relacionadas a la práctica supervisada. Tiene las siguientes responsabilidades:

1. Dirigir y participar en la selección de los estudiantes para la práctica supervisada.
2. Seleccionar los centros de práctica según los criterios establecidos en la sección VI de este manual.
3. Establecer y mantener la relación administrativa entre la Universidad Ana G. Méndez y los centros de práctica.
4. Gestionar un acuerdo de colaboración entre los centros y la universidad, mediante la firma de convenios y otros documentos según requeridos por ambas partes.
5. Someter una lista de estudiantes practicantes a la Universidad Ana G. Méndez, para efectos del seguro.
6. Asignar a los estudiantes a sus centros de práctica.
7. Notificar a los centros de práctica de cualquier cambio de estudiante.
8. Planificar junto con la dirección del programa de trabajo social una reunión de orientación para los enlaces institucionales de los centros en torno a los objetivos, responsabilidades, procedimientos y evaluaciones de la práctica supervisada.
9. Planificar junto con la dirección del programa, reuniones con los profesores de práctica supervisada y de seminario de práctica, según se estime necesario.
10. Proteger la confidencialidad de todo material escrito relacionado a los centros y a la actividad práctica del estudiante.
11. Mantener un archivo central de los expedientes de los estudiantes de práctica supervisada.
12. Estar disponible para los estudiantes, profesores y enlaces con el fin de facilitar la solución de alguna situación que pueda surgir durante el transcurso de la práctica supervisada.
13. Participar en la planificación y coordinación de la actividad de cierre de práctica supervisada.

14. Junto a los estudiantes, evaluará la estructura administrativa y las experiencias de desarrollo profesional de los centros de práctica y hará recomendaciones al programa de trabajo social de la Universidad Ana G. Méndez (Anejo #19).
15. Explorar con los profesores de práctica supervisada sus recomendaciones sobre la experiencia con los centros de práctica para determinar continuidad.
16. Junto a la dirección del programa de trabajo social evaluará la probabilidad de remover a un estudiante de un centro de práctica, bien sea para ubicarlo en otro centro o terminar prematuramente la práctica supervisada por razones personales o profesionales que no permitan al estudiante el logro de los objetivos trazados.

IX. EVALUACIÓN DE LA LABOR DEL ESTUDIANTE

Tanto el estudiante como el profesor y enlace institucional deben conocer hacia dónde dirigen sus esfuerzos (objetivos), cómo llegar a ellos (plan de trabajo) y cómo saber si se ha logrado (evaluación). Siendo la práctica supervisada una experiencia educativa, es necesario mantener al estudiante informado de su proceso de aprendizaje con el fin de determinar su progreso, documentar su aprendizaje e identificar áreas que ameriten atención especial. A estos efectos, tanto los objetivos como los criterios de evaluación deben enfatizar acciones y conductas relacionadas al rol del profesional de trabajo social.

Nuestro enfoque de evaluación es participativo. Toda evaluación es completada por el PTSA, el profesor y el enlace institucional. El profesor se reunirá con cada uno de sus PTSA y el enlace institucional para discutir la evaluación en todos sus aspectos y llegar a acuerdos en las áreas donde existan diferencias. Se adjudica la responsabilidad final de la nota exclusivamente al profesor de práctica supervisada. Del estudiante no estar de acuerdo con la evaluación, expondrá sus motivos en el espacio provisto, en la rúbrica correspondiente. Esta situación se discutirá con el coordinador de práctica supervisada.

Se llevan a cabo dos evaluaciones durante cada semestre, una preliminar a mitad de cada semestre, y una final al cierre de cada semestre. Los estudiantes de práctica supervisada deben obtener una calificación no menor de B. Si el estudiante obtiene una nota menor a B, será orientado a tomar el curso nuevamente. Si por alguna razón personal o académica, un estudiante no puede continuar o fracasa en el segundo

semestre de práctica supervisada, deberá matricularse en el semestre que corresponde, en el próximo año académico.

La evaluación preliminar se hace antes de la fecha límite para baja parcial y tiene como propósito resumir las experiencias obtenidas hasta el momento y evaluar en forma general y narrativa la labor del estudiante, de acuerdo con los objetivos propuestos en el plan de trabajo. Las evaluaciones finales se llevan a cabo al terminar cada semestre, según establecido en el calendario académico. Es una evaluación formal y servirá de base para que el profesor califique al estudiante. Los criterios de evaluación de la práctica supervisada están descritos en la guía de curso que se entrega a cada estudiante al inicio del semestre.

X. NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA DETERMINAR UNA PRÁCTICA SUPERVISADA NO SATISFACTORIA.

Conductas del PTSA que demandan atención inmediata del/la profesor/a:

1. Ausentismo crónico y/o tardanzas repetidas (justificadas o no).
2. Ausencias sin notificación previa.
3. Abandono o retiro del centro de práctica sin notificación y autorización previa.
4. No completa las tareas asignadas.
5. Actitud hostil y negativa hacia la supervisión y hacia el proceso de aprendizaje.
6. Regularmente ejecuta su labor práctica por debajo de lo esperado y no alcanza un nivel satisfactorio, aún después de repetidas intervenciones del enlace institucional y/o profesor.
7. Establece relaciones profesionales de ayuda inadecuadas con participantes, establece relaciones personales con participantes o personal de la agencia, comparte en forma inapropiada sus opiniones, ideologías o problemas personales.
8. Presenta indicadores de problemas de salud física o emocional que interfieren con su labor. Se requerirá la recomendación de un especialista en el área de salud.
9. Viola la confidencialidad, según establecido por el Código de Ética del CPTSPR y la Ley HIPAA, según aplique.
10. Incumplimiento de los objetivos del curso y las competencias de la profesión.

Procedimiento para la atención de las conductas que demandan atención inmediata del profesor/a:

1. Profesor de práctica supervisada le expresará verbalmente y por escrito las preocupaciones al PTSA, buscando conjuntamente los medios para solucionar los problemas.
2. Profesor de práctica supervisada establecerá junto al PTSA un plan de acción correctivo específico, a llevar a cabo durante un tiempo establecido por el profesor. El cumplimiento con dicho plan de acción no garantiza que el PTSA aprobará la práctica supervisada.
3. De no lograr los objetivos del plan de acción, y de evidenciarse por escrito que el estudiante no ha superado los problemas, profesor solicitará la suspensión o terminación de la práctica supervisada, siguiendo el procedimiento descrito en las siguientes secciones de este manual.
4. El proceso de terminación asegurará que no se afecte el servicio al participante y que se termine en una manera responsable y profesional.

Conductas que requieren suspensión inmediata o terminación del PTSA en la experiencia de práctica supervisada:

1. Violación al Código de Ética del Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico.
2. Violación de la política institucional, normas y procedimientos del centro de práctica y de la Universidad Ana G. Méndez.
3. Asistir a la práctica supervisada bajo los efectos de drogas ilegales o alcohol.
4. Evidencia de conducta en violación a la ley y no compatibles con el Código de Ética del CPTSPR, incluyendo falsa representación profesional.
5. Establecer algún acercamiento inadecuado o relaciones de índole amoroso o sexual con participantes, familiares de estos o personal de la agencia.
6. Negarse consistentemente y sin razón justificada a cumplir instrucciones del profesor o enlace institucional de la agencia.
7. Hurto y daño de propiedad del centro de práctica.
8. Conducta no ética hacia participantes, personal de la agencia y hacia la reputación de la agencia.
9. Fraude y falsificación de documentos, tanto de la universidad como del centro de práctica, del personal del centro, profesores, participantes u otros estudiantes.

Estas conductas pueden ser identificadas por el trabajador social enlace, el profesor supervisor de práctica o cualquier compañero de práctica.

Procedimiento para evaluar una petición de suspensión o terminación de la práctica supervisada:

Esta petición puede ser presentada por el trabajador social enlace o el profesor supervisor de práctica.

La evaluación de una petición de suspensión o terminación de la práctica supervisada se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el reglamento de estudiantes y las normas académicas de la Universidad Ana G. Méndez. Este proceso asegurará que no se afecte el servicio al participante y que se termine en una manera responsable y profesional.

Para iniciar cualquier acción de esta naturaleza se requerirá que:

1. Se entregue al coordinador de práctica supervisada un informe de la persona que peticona la suspensión o terminación que ilustre de forma clara cuál es la situación que se presenta y desde cuándo ocurre la misma.
2. Este informe debe contener:
 - a. Evidencia de que la situación fue discutida entre el profesor supervisor y enlace institucional.
 - b. Evidencia de las reuniones con el estudiante para atender la situación con miras a que se corrigiera.
3. Se realice una reunión con el coordinador de práctica supervisada y demás componentes de la práctica (profesor, estudiante, enlace) para discutir la situación a profundidad.
4. Coordinador de práctica supervisada notifica de la situación al director del programa de trabajo social, comparte los resultados de la reunión y se toma la decisión entre ambas partes.

Procedimiento de notificación de suspensión temporera o permanente de la práctica supervisada:

1. Notificación por escrito o reunión con estudiante sobre el tipo de suspensión:
 - a. Suspensión temporera se refiere a la interrupción de las labores del curso de práctica supervisada por un periodo determinado luego de evaluar la conducta no satisfactoria en el desempeño del estudiante.

- i. En la notificación se le solicitará al estudiante un plan de reposición para cumplir con los requisitos de la práctica supervisada una vez retorne a la misma.
 - b. Suspensión temporera que incluye cambio de centro. Implica la interrupción de las labores del curso de práctica supervisada por un periodo determinado luego de evaluar la conducta no satisfactoria en el desempeño del estudiante y que incluye la determinación del centro de práctica de no continuar recibiendo al estudiante.
 - i. La ubicación en un nuevo centro de práctica dependerá de la disponibilidad de agencias u organizaciones.
 - ii. Estudiante tendrá que aceptar el centro que se identifique para culminar su práctica supervisada. De no aceptarlo tendrá que asumir una baja del curso.
 - iii. Se solicitará al estudiante un plan de cumplimiento con los requisitos de la práctica supervisada una vez se integre al nuevo centro.
 - iv. La ubicación en un nuevo centro pudiera requerir un tiempo adicional al de la suspensión temporera.
 - c. Suspensión permanente o terminación. Esta se refiere a la remoción del estudiante de forma permanente del centro de práctica, y que requerirá la baja del curso.
 - i. La notificación se realizará a través de una reunión que incluirá al director de programa académico, coordinador de práctica supervisada y representante estudiantil (Decana Asociada de Asuntos Estudiantiles).
 - ii. En la reunión se interpretarán las conductas identificadas que llevaron a la determinación de suspensión permanente. Estudiante deberá gestionar la baja del curso.
2. El proceso de terminación asegurará que no se afecte el servicio al cliente y que se termine en una manera responsable y profesional.
3. La determinación final se notificará por escrito al estudiante y otras partes concernientes.

Atención a las preocupaciones del PTSA sobre su centro de práctica o solicitud de cambio:

Cada PTSA tiene la responsabilidad de seguir los procedimientos establecidos en la agencia para la atención de las situaciones que afecten la prestación de servicios en esta. Si surgiera alguna discrepancia en la cual el estudiante considere que los procedimientos establecidos por la agencia afectan los derechos de los participantes o pueden representar un dilema ético, deberá discutir esas inquietudes con el enlace institucional.

De no haber solución satisfactoria a su preocupación, utilizará de forma organizada los canales de comunicación establecidos en la universidad: profesor supervisor de práctica; coordinador de práctica supervisada, director del programa de trabajo social.

El personal consultado seguirá el procedimiento establecido en el manual del estudiante:

1. Solicitar por escrito los planteamientos del PTSA.
2. Evaluar los planteamientos realizados por el PTSA.
3. Determinar los resultados de la evaluación realizada:
 - a. De determinarse un cambio de centro, la universidad iniciará el proceso de identificación y reubicación del PTSA en un centro de práctica disponible para recibirle. El profesor de práctica supervisada realizará un plan de acción para que el estudiante pueda acumular horas de práctica mientras se logra la reasignación de centro.
 - b. De determinarse que no es necesario un cambio de centro, se orientará al PTSA sobre los resultados y las recomendaciones, entre estas, la solicitud de baja del curso.
4. El proceso de terminación asegurará que no se afecte el servicio al participante y que se termine en una manera responsable y profesional.

XI. REMOCIÓN DEL PTSA DEL CENTRO DE PRÁCTICA POR RAZONES AJENAS A LA LABOR REALIZADA

En ocasiones surgen cambios en las agencias o en la vida personal de los enlaces institucionales que conllevan un movimiento del personal de su escenario de trabajo. En esas situaciones se pueden recibir peticiones de remoción de los estudiantes de práctica supervisada.

Este proceso requiere:

1. Informe escrito del enlace institucional al profesor de práctica supervisada para notificar cualquier cambio que a su juicio afecte el mejor ejercicio de sus funciones y el proceso de aprendizaje del estudiante. Por ejemplo: cese de la labor del enlace institucional asignado y que no exista un sustituto adecuado, o que el centro tenga que cesar operaciones por razones ajenas a la práctica supervisada o a la labor del estudiante.
2. Reunión de todas las partes afectadas. La universidad hará el esfuerzo necesario para reubicar al PTSA en otro centro de práctica disponible, evitando que su proceso de aprendizaje se vea afectada. Se elaborará un plan de actividades que el estudiante realizará para que no se afecte la acumulación de horas de práctica en lo que se logra la reasignación.
3. El estudiante tendrá que aceptar el centro que se identifique para culminar su práctica supervisada. De no aceptarlo, tendrá que asumir la baja del curso.
4. El proceso de terminación asegurará que no se afecte el servicio al cliente y que se termine en una manera responsable y profesional.

XII. BAJAS

1. PTSA deberá seguir las normas y procedimientos de la Universidad Ana G. Méndez para darse de baja del curso de práctica supervisada.
2. Deberá, sin embargo, reunirse con el profesor, el enlace institucional y el coordinador de práctica supervisada para asegurar que no se afecte el servicio al participante y terminar el mismo en una manera responsable y profesional.
3. Devolverá todo el material que posea del centro de práctica.
4. Si después de la evaluación preliminar, el profesor y enlace entienden que se le hará muy difícil, si no imposible, al PTSA cumplir con los objetivos de la práctica supervisada, se le recomendará al estudiante la baja del curso (ver normas académicas de la institución).

XIII. INCOMPLETOS

Los cursos de práctica supervisada SOWO 451 y 452 no podrán ser calificados con un Incompleto.

1. Según las normas académicas de programas subgraduados, "la calificación de incompleto la recibe el estudiante únicamente por ausencia justificada al

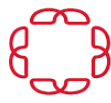
examen final, y si tiene el mínimo de notas parciales requeridas en el curso". Dada la naturaleza de la práctica supervisada y de su proceso de evaluación, no hay forma de considerar un incompleto. El estudiante debe haber completado el número de horas requeridas en la práctica supervisada al finalizar el semestre o no aprobará esta.

XIV. REPETICIÓN DEL CURSO DE PRÁCTICA SUPERVISADA

1. Todo estudiante que no haya completado su curso de práctica supervisada tiene el derecho de solicitar readmisión el próximo año académico. Esto no garantiza necesariamente su admisión. El estudiante deberá cumplir con los requisitos de admisión establecidos al momento.
2. Nos acogemos y adaptamos lo establecido en el manual de normas académicas para la práctica docente que indica que: "...el estudiante podrá repetir el curso por un máximo de dos ocasiones, solamente podrá repetir por segunda y última vez con la aprobación y recomendación de un comité compuesto por director del Programa de Trabajo Social, coordinador de práctica supervisada y los profesores de práctica".

XV. APELACIONES

En todas las situaciones expuestas anteriormente, el estudiante tendrá el derecho a apelar, siguiendo los procedimientos establecidos en las normas académicas y en el reglamento de estudiantes de la Universidad Ana G. Méndez.



UNIVERSIDAD
ANA G. MÉNDEZ

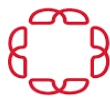
UAGM

Recinto de Gurabo

**DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO**

ANEJOS

(Para uso de PTSA)



ANEJO 1

**SOLICITUD DE PRÁCTICA SUPERVISADA EN TRABAJO SOCIAL
SOWO 451-452**

I. Información General:

Nombre completo: _____ Núm. de Est. _____

Dirección postal: _____

Dirección física: _____

Teléfonos: Residencial: _____

Trabajo: _____

Celular: _____

Otros: _____

Correo electrónico institucional (email): _____

Correo electrónico personal (email): _____

Nombre de persona contacto en caso de emergencia: _____

Parentesco: _____ Teléfono: _____

Año que cursa: _____

Candidato a graduación en: _____

¿Posee automóvil?: Si _____ No _____

¿Presenta alguna condición de salud o limitación que requiera acomodo razonable?

No _____ Si _____



Explique: _____

Prefiero expresarlo verbalmente: _____

II. Información Académica:

1. Indique los cursos de Trabajo Social que ha completado (Si) y la nota que obtuvo, los que no han tomado (No) y los que toman durante este semestre (en progreso).

Curso	Si	Nota	No	En Progreso
SOWO 200				
SOWO 210				
SOWO 211				
SOWO 212				
SOWO 303				
SOWO 311				
SOWO 312				
SOWO 313				
SOWO 314				
SOWO 315				
SOWO 320				
SOWO 325				
SOWO 330				

III. Información ocupacional:

- 1) Describa experiencias previas de trabajo asalariado:

Lugar	Tareas

- 2) Describa experiencias previas de trabajo voluntario:

Lugar	Tareas



3) Trabajo actual:

Lugar	Días	Horario

Indique qué arreglos ha realizado para la práctica supervisada:

IV. Aportaciones personales:

<u>Fortalezas personales</u> (cualidades que pueden beneficiarle en su proceso de experiencia práctica)	<u>Destrezas</u> (habilidad para desempeñar una acción)	<u>Conocimientos</u> (certificaciones o adiestramientos tomados)

V. Intereses de aprendizaje:

Explique escenarios y poblaciones de su interés (Esto no implica que se le asignará en ese escenario o con esa población):

VI. Ambiente de trabajo en la práctica:

1) ¿Qué espera y necesita de la supervisión?

2) ¿Qué puede ofrecer a la agencia?

3) ¿Qué inquietudes tiene con relación a la práctica supervisada?

4) ¿Conoce algún recurso o lugar que pueda ser enlace o centro de práctica?

Lugar _____ Persona contacto _____

*** El hecho de que recomiende un recurso o lugar no significa que será ubicado/a en el mismo.**

Firma: _____

Fecha: _____

Documentos que cada estudiante debe entregar antes de iniciar su práctica supervisada:

1. Certificado negativo de antecedentes penales
2. Ley 300 – certificación negativa del registro de ofensores sexuales, maltrato de menores y violencia doméstica
3. Certificado de salud (vigente), incluyendo prueba de tuberculina
4. Tarjeta de Identificación de UAGM
5. Tarjeta de vacunación contra el COVID-19 (dosis y refuerzos requeridos)
6. Hoja de evidencias de vacunas suministradas para ingreso a institución educativa (hoja verde)
7. Otros documentos que pueden ser requeridos por algunos centros (se le notificará al estudiante asignado): vacuna contra la Influenza, varicela, hepatitis (3 dosis), certificado curso de CPR, certificado curso de HIPAA, certificado taller de Ética de Profesionales de Trabajo Social

ANEJO 2

CERTIFICACIÓN

Yo, _____, con número de identificación S _____, certifico que, recibí los siguientes documentos:

- a. Solicitud de Práctica Supervisada para Estudiantes del Bachillerato en Trabajo Social, año académico _____.
- b. Manual de Práctica Supervisada, Programa de Bachillerato en Trabajo Social.
- c. Certificación de recibo y devolución de los documentos requeridos.

Además, certifico que leí el Manual de Práctica Supervisada y estoy de acuerdo con todas sus disposiciones, por lo que estoy devolviendo la Solicitud de Práctica Supervisada para el año _____, debidamente cumplimentada en todas sus partes, junto a esta Certificación.

Entiendo que cada estudiante tiene que cumplir con 200 horas de práctica supervisada por semestre y que la ubicación en un centro de práctica responde a la disponibilidad de agencias que reúnan los criterios establecidos por la universidad. El horario de práctica supervisada responderá a la disponibilidad de las agencias. Cada estudiante deberá hacer los arreglos que sean necesarios para poder cumplir con los requisitos de los cursos de práctica supervisada. Una vez ubicado en un centro de práctica, un cambio en mis circunstancias personales no implicará un cambio de centro.

Certifico que cumpliré con la entrega de los documentos requeridos para el inicio de la práctica supervisada; lo cual constituye mi responsabilidad. Entiendo y acepto las implicaciones de no hacerlo.

La universidad, representada por el programa de trabajo social, en su debido momento me notificará de la ubicación en la agencia correspondiente.

Se expide la presente certificación en _____, P.R. al _____ de _____ de 20____.

Firma: _____

ANEJO 3

NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN A PRÁCTICA SUPERVISADA

Nombre: _____ Número de estudiante: _____

Estimado estudiante:

- ✓ Luego de la evaluación académica, se determinó que cumples con los requisitos para comenzar la práctica supervisada de trabajo social.
- ✓ Se ofrecerán talleres de orientación inicial (presencial o virtual) para el cual se requiere su asistencia. La duración de los talleres se acumulará como horas de práctica supervisada. La fecha y hora se informará a través del correo institucional.
- ✓ Debes gestionar durante el verano y entregar (personalmente o vía correo electrónico) al coordinador/a de práctica supervisada los siguientes documentos:
 - a. Certificado negativo de antecedentes penales
 - b. Certificación de la Ley 300 (registro de ofensores sexuales, maltrato de menores o violencia doméstica)
 - c. Certificado de salud vigente, incluyendo prueba de tuberculina
 - d. Tarjeta de identificación institucional (UAGM)
 - e. Tarjeta de vacunación contra el COVID y hoja de vacunas suministradas según requeridas para el ingreso a institución educativa.
 - f. Otros documentos requeridos por los centros de práctica (se notificará)

***Ningún estudiante podrá comenzar su práctica supervisada si no entrega los mismos.**

- ✓ La designación oficial del centro de práctica se notificará mediante el envío o entrega del Anejo 5, de no surgir algún inconveniente que impida la asignación de centro al estudiantado.

Cordialmente,

Coordinador de Práctica Supervisada
Programa de Bachillerato en Trabajo Social

Fecha

ANEJO 4

NOTIFICACIÓN DE NO ADMISIÓN A PRÁCTICA SUPERVISADA

Nombre: _____ Número de estudiante: _____

Estimado estudiante:

Su solicitud de admisión al curso de práctica supervisada (SOWO 451), para el año académico _____ fue evaluada. La determinación tomada es la siguiente:

_____ A. No cumple con los requisitos para matricularse en el curso de práctica supervisada debido a que su promedio de concentración es de: _____, lo que está por debajo del promedio requerido (2.50).

_____ B. No cumple con los requisitos para matricularse en el curso de práctica supervisada debido a que fracasó en curso/s de concentración requeridos, por lo que debe repetirlos. Los cursos a repetir son los siguientes:

_____.

_____ C. No cumple con la cantidad de cursos requeridos:

a. Le falta por aprobar _____ cursos generales o medulares.

b. Le falta por aprobar _____ cursos de concentración.

_____ D. Otras razones:

Si está interesado en discutir su evaluación, debe solicitar una reunión con el Coordinador de Práctica Supervisada.

Cordialmente,

Coordinador de Práctica Supervisada
Programa de Bachillerato en Trabajo Social

Fecha

ANEJO 5

DESIGNACIÓN DEL PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL EN ADIESTRAMIENTO

Nos place informar que _____, estudiante del Bachillerato en Artes en Trabajo Social de la Universidad Ana G. Méndez - _____ ha sido designad/a para completar su curso de Práctica Supervisada en:

_____.

Este estudiante estará bajo la supervisión académica del Profesor/a:

_____, a quien puede conseguir llamando al _____ o escribiendo a _____.

Estudiante deberá preparar y llevar a cabo un plan de trabajo en coordinación con la persona enlace institucional y con su profesor de práctica supervisada. Dicho plan tiene como propósito fundamental, propiciar las experiencias prácticas que permitan al estudiante lograr los objetivos del curso. La labor estudiantil será evaluada con la participación de cada componente (profesor, enlace y estudiante).

Profesional de trabajo social en adiestramiento (PTSA):

- a. Practicará durante un año académico (agosto – mayo)
- b. Practicará por un mínimo de 200 horas por semestre (15 horas semanales)
- c. Hará constar su asistencia mediante el informe de labor realizada firmado por PTSA, enlace institucional y profesor.

De requerir información adicional, puede comunicarse con el personal del Programa de Trabajo Social de la Universidad Ana G. Méndez al _____.

Coordinador de Práctica Supervisada UAGM

ANEJO 6

ACUERDO DE PRÁCTICA SUPERVISADA DEL PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL EN ADIESTRAMIENTO

Certifico que he leído y participado de las orientaciones y discusiones del manual de práctica supervisada, que entiendo los objetivos, responsabilidades y procedimientos del curso de práctica supervisada y que:

1. Cumpliré con los objetivos, responsabilidades y procedimientos según expresados en el manual de práctica supervisada, el reglamento de estudiantes y las normas de la universidad.
2. Cumpliré con todas las tareas asignadas y los documentos requeridos en el tiempo indicado.
3. Demostraré una conducta en acuerdo con el código de ética de Trabajo Social.
4. Cumpliré con la cantidad mínima de 200 horas por semestre, de acuerdo con los horarios establecidos por el programa y la agencia.
5. Asistiré al seminario de práctica.
6. Asistiré a las reuniones de supervisión con el enlace institucional y profesor, e incorporaré sugerencias y recomendaciones en el desarrollo de mi trabajo.
7. Informaré al profesor de cualquier problema profesional y/o personal que pueda resultar en detrimento del mejor ejercicio de mis funciones en la práctica supervisada.
8. Entiendo que se me ofrecerán las experiencias necesarias para cumplir con los objetivos de la práctica supervisada y que se me hará partícipe activo de la evaluación de mi trabajo.

Nombre del PTSA

Número de Identificación



UNIVERSIDAD
ANA G. MÉNDEZ

UAGM

Recinto de Gurabo

**DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO**

**ANEJO 7
PLAN DE TRABAJO SEMANAL**

Nombre PTSA: _____

Semana del ____ de _____ al ____ de _____ de _____ Centro de Práctica: _____

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
AM							
PM							



UNIVERSIDAD
ANA G. MÉNDEZ

UAGM

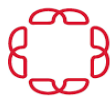
Recinto de Gurabo

**DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO**

Observaciones:

Firma PTSA: _____

Firma profesor: _____



ANEJO 8

PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL

SOWO 451 _____

SOWO 452 _____

Estudiante: _____

Profesor: _____

Centro de Práctica: _____

Enlace: _____

Semestre: _____

Fecha del Plan: _____

Elaborar un Plan de Trabajo para este semestre especificando las actividades que el estudiante llevará a cabo como experiencia de aprendizaje que le permitirán lograr los objetivos de la práctica supervisada en cada área:

Objetivo	Competencia (CSWE)	Actividad	Recursos	Indicador de logro	Calendario

Firma estudiante: _____

Vo.Bo. Profesor: _____



ANEJO 9

INFORME SEMANAL DE LABOR REALIZADA

Estudiante: _____ Profesor: _____

Centro de Práctica: _____ Enlace: _____

Semana del _____ al _____ de _____ 20_____

SERVICIO DIRECTO A INDIVIDUOS O FAMILIAS

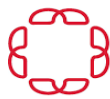
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Subtotal Horas
1. Entrevistas:								
▪ participante								
▪ familiar								
▪ colateral								
▪ otros profesionales								
2. Observaciones								
3. Visitas:								
▪ participante								
▪ familiar								
▪ colateral								
▪ otros profesionales								
4. Discusión de casos								
5. Intervenciones breves:								
▪ llamadas telefónicas								
▪ coordinación de recursos								
▪ orientaciones								

SUBTOTAL EN SERVICIO A INDIVIDUOS O FAMILIAS : _____

SERVICIO DIRECTO A GRUPOS

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Subtotal Horas
1. Observaciones								
2. Entrevistas								
3. Reunión grupal								
4. Reuniones colaterales								
6. Planificación								

SUBTOTAL EN SERVICIO A GRUPOS: _____



UNIVERSIDAD
ANA G. MÉNDEZ

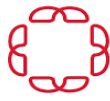
UAGM

Recinto de Gurabo

**DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO**

SERVICIO DIRECTO A COMUNIDAD								
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Subtotal Horas
1. Visitas de exploración								
2. Entrevistas								
3. Reuniones								
4. Actividades especiales								
5. Coordinar recursos								
SUBTOTAL EN SERVICIO A LA COMUNIDAD: _____								
SERVICIO INDIRECTO								
A. REUNIONES								
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Subtotal Horas
1. Profesor								
2. Enlace-colaborador								
3. Personal agencia								
4. Visitas a agencias								
5. Reunión de equipo								
6. Reunión de pares								
SUBTOTAL EN REUNIONES: _____								
B. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS								
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Subtotal Horas
1. Escritura expedientes								
2. Bitácora								
3. Planificación								
4. Adiestramientos								
5. Lecturas (especificar)								
SUBTOTAL EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS: _____								
C: OTROS SERVICIOS								
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Subtotal Horas
1.								
2.								
3.								
SUBTOTAL EN OTROS SERVICIOS: _____								
Subtotal de horas acumuladas en la semana: _____ Subtotal de horas acumuladas en el mes: _____								

PTSA: _____ Enlace: _____ Profesor: _____



UNIVERSIDAD
ANA G. MÉNDEZ

UAGM

Recinto de Gurabo

DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

ANEJO 10

HOJA DE DESARROLLO PROFESIONAL – SOWO 451 y 452

I. Información general:

Nombre PTSA: _____ Fecha: _____

Hora: _____ Centro de Práctica: _____

Título del taller o adiestramiento: _____

Recurso que ofreció el taller o adiestramiento: _____

Lugar donde se llevó a cabo: _____

II. Resumen del contenido del taller o adiestramiento:

III. Reflexión sobre lo aprendido, la utilidad que tiene para mi crecimiento profesional y la competencia aplicable:

Firma PTSA: _____

Fecha del informe: _____

Firma profesor: _____

ANEJO 11

EVALUACIÓN PARCIAL DE ENLACE (SOWO 451-452)

LABOR DEL PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL EN ADIESTRAMIENTO

Período: octubre _____ marzo _____

Nombre de estudiante: _____ Núm. de est.: _____

Criterios	Sobresaliente	Bueno	Pobre
1. Ausencias de PTSA al centro de práctica	PTSA no ha presentado ausencias. Presenta una asistencia excelente.	PTSA se ausentó en <u>2</u> ocasiones, pero presentó excusa razonable.	Presenta un problema de ausencias. Más de 3 ocasiones, sin causa justificada.
2. Tardanzas de PTSA al centro de práctica.	PTSA no ha presentado tardanzas.	PTSA llegó tarde en <u>2</u> ocasiones, pero presentó excusa razonable.	Presenta un problema de tardanzas continuas.
3. Receptividad al proceso de supervisión.	PTSA se muestra receptivo en las reuniones de supervisión.	La receptividad del PTSA a la supervisión es algo limitada.	PTSA se muestra evasivo para cumplir con las recomendaciones del supervisor.
4. Relaciones de TSA con pares.	Se identifica que PTSA mantiene excelente interacción con sus pares. Demuestra manejar diferencias de forma efectiva.	Se identifica en PTSA relaciones cordiales con sus pares. No han surgido dificultades.	PTSA ha presentado problemas de relaciones con sus pares, que han requerido discusión.
5. Relaciones con el equipo de la agencia.	La información recibida por el enlace es que PTSA mantiene relaciones excelentes con el equipo de trabajo.	La información recibida por el enlace es que PTSA mantiene relaciones cordiales con el equipo de trabajo.	PTSA ha presentado varios problemas de relaciones con el equipo de trabajo. Ha requerido discusión y plan de acción.
6. Comportamiento profesional y ético	PTSA demuestra continuamente una excelente conducta profesional en su proyección, apariencia y comunicación oral.	PTSA ha corregido algunos aspectos de su proyección, apariencia y comunicación oral que necesitaba modificar.	PTSA demostró un comportamiento profesional y ético que no cumple con los estándares de la profesión.
7. Fase de inserción: conocimiento de la filosofía, funciones y servicios del centro de práctica como guía para la acción.	PTSA demuestra conocer la filosofía, funciones y servicios de la agencia y desde el inicio usa este conocimiento para guiar siempre su acción.	PTSA muestra conocimientos de la filosofía, funciones y servicios de la agencia. Consulta continuamente como preparación para su acción.	PTSA no conoce la filosofía, funciones y servicios del centro de práctica. No muestra interés ni destrezas iniciales para intervenir con la población.



II. Experiencias obtenidas:

A. Educativas: adiestramientos o talleres que asistió en el centro de práctica:

- a. Indique si el estudiante asistió a adiestramientos ofrecidos y requeridos por la agencia: No _____ Sí _____ Título o tema: _____

B. Prácticas: actividades profesionales tales como entrevistas, sesiones grupales, orientaciones generales, impacto comunitario, visitas a hogar, redacción de historiales sociales, entre otros:

- a. Indique si estudiante cumplió con actividades propuestas hasta la fecha de evaluación: No _____ Si _____
- b. Indique si estudiante cumplió con la documentación requerida y en la fecha solicitada: No _____ Si _____

III. Observaciones relacionadas con desempeño:

Fortalezas: _____

Áreas para mejorar: _____

Acuerdos tomados con estudiante: _____

TS Enlace: _____

PTSA: _____

Profesor: _____

Fecha: _____

ANEJO 12

SOWO 451 – PRÁCTICA SUPERVISADA 1 EVALUACIÓN PARCIAL DEL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN ADIESTRAMIENTO

[] Autoevaluación

[] Evaluación del Profesor

PTSA: _____ Fecha: _____ de octubre de 20_____

Centro de Práctica: _____

Criterios	<u>4</u> <u>Cumple con el nivel</u>	<u>3</u> <u>Aceptable</u>	<u>2</u> <u>Puede mejorar</u>	<u>1</u> <u>Insuficiente</u>	<u>0</u> <u>No hay evidencia No cumple</u>
1. Asistencia a adiestramientos requeridos.	PTSA asistió de forma puntual a todos los talleres ofrecidos.	PTSA llegó tarde al taller y presentó excusa justificada.	PTSA se ausentó a un taller y presentó excusa.	PTSA se ausentó a 2 talleres. Fue necesario solicitarle excusa.	TSA no se presentó a los adiestramientos requeridos.
2. PTSA entrega hoja de desarrollo profesional	Cumplió con entrega de la hoja de desarrollo profesional en el periodo requerido.	Se ausentó por causa justificada a un taller. Entregó el documento en el periodo requerido.	Entregó la hoja de desarrollo profesional del taller fuera de la fecha requerida.	Entregó la hoja de desarrollo profesional de los talleres después de varios seguimientos.	No cumplió con la entrega de las hojas de desarrollo profesional.
3. PTSA cumple con el <u>100 %</u> de las horas requeridas a la mitad del semestre	PTSA cumplió con <u>más</u> del total de horas requeridas.	PTSA ha acumulado un total de <u>95 %</u> de horas requeridas.	PTSA ha acumulado el <u>85%</u> de horas requeridas.	PTSA ha acumulado el <u>75%</u> de horas requeridas.	PTSA ha acumulado el <u>70%</u> de horas requeridas o menos.
4. Ausencias o tardanzas de PTSA al centro de práctica.	No ha presentado ausencias ni tardanzas. Presenta una asistencia excelente.	Llegó tarde en <u>una</u> ocasión y presentó excusa razonable.	Llegó tarde o se ausentó en <u>2</u> ocasiones. Presentó excusa razonable.	Ha tenido <u>3</u> ausencias y tardanzas. Ha sido necesario discutir la situación.	Presenta un problema de tardanzas y ausencias en <u>más de 3</u> ocasiones, sin justificación.
5. Elaboración y entrega del plan de trabajo semestral	PTSA cumplió con la entrega del plan de trabajo semestral en la fecha requerida.	PTSA entregó el plan en fecha requerida. Se le hicieron correcciones mínimas.	PTSA elaboró el plan, pero se tardó en la entrega. Requirió de varias correcciones.	PTSA presentó dificultad para elaborar y entregar el plan semestral.	Presentó mucha resistencia a las correcciones, entregó tarde y/o no completó la tarea.

DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

Criterios	4 <u>Cumple con el nivel</u>	3 <u>Aceptable</u>	2 <u>Puede mejorar</u>	1 <u>Insuficiente</u>	0 <u>No hay evidencia No cumple</u>
6. Receptividad al proceso de supervisión.	PTSA se muestra receptivo en las reuniones de supervisión.	La receptividad del PTSA a la supervisión es adecuada.	La receptividad del PTSA a la supervisión es algo limitada.	PTSA se muestra algo defensivo con las recomendaciones ofrecidas por su supervisor.	PTSA se muestra evasivo para cumplir con las recomendaciones del supervisor.
7. Proactividad del PTSA al proceso de supervisión educativa.	Muestra asertividad en la comunicación y consulta con su supervisor.	PTSA consulta y se comunica con su supervisor de forma adecuada.	PTSA consulta a su supervisor ocasionalmente. Es necesario darle seguimiento.	PTSA responde por su labor al supervisor solo a petición de este.	PTSA actúa sin consultar. No reconoce la importancia del proceso de supervisión educativa.
8. Relaciones de TSA con pares.	Mantiene <u>excelente</u> interacción con sus pares y maneja diferencias de forma efectiva.	Mantiene una interacción <u>adecuada</u> con sus pares.	Mantiene relaciones <u>cordiales</u> con sus pares. No han surgido dificultades.	Presenta algunos problemas <u>leves</u> de relaciones con sus pares. Ha recibido orientación.	PTSA ha presentado problemas de relaciones con sus pares, que han requerido discusión o no tiene relación con sus pares.
9. Relaciones con el equipo de la agencia.	La información recibida por el Enlace es que PTSA mantiene relaciones <u>excelentes</u> con el equipo de trabajo.	La información recibida por el Enlace es que PTSA mantiene <u>buenas</u> relaciones con el equipo de trabajo.	La información recibida por el Enlace es que PTSA mantiene relaciones <u>cordiales</u> con el equipo de trabajo.	PTSA ha presentado <u>algunos</u> problemas <u>leves</u> de relaciones con el equipo de trabajo. Ha sido necesario orientarlo.	PTSA consistentemente ha presentado problemas de relaciones con el equipo de trabajo. Ha requerido discusión y plan de acción.
10. Bitácora	La bitácora de PTSA sobrepasa los estándares establecidos.	PTSA mantiene al día su bitácora y cumple con los estándares.	Se identificó atraso en la bitácora, pero cumple con los otros estándares.	Se identifican atrasos en la bitácora, falta de organización y de información.	La bitácora del PTSA no cumple con los estándares. Ha sido orientado y no se observa cumplimiento con los mismos.
11. Planes de trabajo semanales	Los planes de trabajo semanal presentan actividades	La redacción y entrega de los planes de trabajo semanal del	PTSA redacta sus planes de trabajo semanal de forma clara,	PTSA no cumple con fecha de entrega de planes de trabajo	No hace entrega de los planes de

DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

Criterios	4 <u>Cumple con el nivel</u>	3 <u>Aceptable</u>	2 <u>Puede mejorar</u>	1 <u>Insuficiente</u>	0 <u>No hay evidencia No cumple</u>
	organizadas y son entregados antes de que sea requerido.	PTSA son claros. Las correcciones son mínimas.	pero se dilata en la entrega. Se han hecho algunas correcciones.	semanales y ha sido necesario corregir errores en varias ocasiones.	trabajo semanales.
12. Informes de labor realizada semanal	La preparación y entrega de los informes sobrepasa lo esperado.	PTSA entrega los informes a tiempo y requiere de poca corrección.	PTSA prepara los Informes sin errores, pero tarda en la entrega de estos.	Hay tardanza continua y algunos errores en los informes.	No hace entrega de los informes semanales de labor realizada.
13. Comportamiento profesional y ético del PTSA	Demuestra continuamente una excelente conducta profesional en su proyección, apariencia y comunicación oral.	Reconoce y muestra conducta profesional adecuada en su proyección, apariencia y comunicación oral.	Ha corregido algunos aspectos de su proyección, apariencia y comunicación oral que necesitaba modificar.	Se le ofreció en una ocasión orientación sobre comportamiento profesional y ético.	Demostró un comportamiento profesional y ético que no cumple con los estándares de la profesión.
14. Fase de Inserción. Conocimiento de la filosofía, funciones y servicios del centro de práctica como guía para la acción.	Demuestra conocer la filosofía, funciones y servicios de la agencia y desde el inicio usa este conocimiento para guiar siempre su acción.	Casi siempre muestra conocimiento de la filosofía, funciones y servicios de la agencia y repasa los mismos antes de iniciar su acción.	Muestra conocimientos de la filosofía, funciones y servicios de la agencia. Consulta, continuamente como preparación para su acción.	Presenta alguna dificultad en integrar la filosofía, funciones y servicios de la agencia. Su acción se ha limitado a la observación.	Desconoce la filosofía, funciones y servicios del centro de práctica. No muestra destrezas iniciales de intervención.
15. Inicio de la aplicación del Método Generalista: establecimiento de la relación profesional.	La preparación del PTSA para la acción con el microsistema está por encima de lo esperado. Presenta destrezas de contratación.	PTSA muestra destreza y/o ha presentado gran interés en su preparación para la acción con individuos, familias o grupo.	Ha mostrado destrezas para la acción con la población del centro. Sus destrezas de contratación se están iniciando. Ha requerido recomendaciones.	Presenta dificultades leves en el proceso de contratación. Todavía se mantiene en la fase de inserción. Necesita refuerzo en las situaciones asignadas.	Presenta grandes dificultades en el proceso de inserción. No se prepara para la intervención con individuos, familias o grupos.
Subtotales:					



UNIVERSIDAD
ANA G. MÉNDEZ

UAGM

Recinto de Gurabo

**DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO**

Puntuación máxima: 60 puntos = 100% Total de puntos obtenidos: ___/60 = _____%

Observaciones: _____

Firma Profesor: _____

Firma PTSA: _____

Fecha: _____

ANEJO 13

CURSO SOWO 451 – PRÁCTICA SUPERVISADA I EVALUACIÓN FINAL DEL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN ADIESTRAMIENTO

Autoevaluación

Evaluación del Profesor

TS Enlace

Introducción:

La formación del estudiantado de Trabajo Social responde a un desarrollo profesional basado en el modelo de intervención generalista y está dirigido a la promoción de la justicia social y la aceptación de la diversidad humana. Este instrumento de evaluación de la práctica supervisada I está fundado en las competencias del Consejo de Educación en Trabajo Social (CSWE).

Se utilizará este instrumento para evaluar la calidad de la labor realizada por el estudiante. Los criterios de evaluación parten de las competencias y las conductas que se espera hayan alcanzado. El estudiante utilizará el mismo instrumento para evaluar su propio aprendizaje. Las puntuaciones obtenidas se discutirán en una reunión de supervisión individual. El estudiante aprobará el curso con un 80% o más de cumplimiento.

I. Identificación del PTSA

Nombre de PTSA: _____ S0 _____

Nombre del profesor de práctica: _____

Periodo que cubre la evaluación: _____

Total de horas de práctica completadas: _____

II. Identificación de la agencia

Nombre de la agencia: _____

Pública Privada Org. base comunitaria

Dirección: _____

**DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO**

Población que atiende: _____

Nombre TS Enlace: _____

Métodos de Intervención utilizados:

_____ Trabajo Social con individuos

_____ Trabajo Social con familias

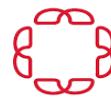
_____ Trabajo Social con grupos

_____ Trabajo Social comunitario

_____ Otros: _____

III. Competencias y objetivos

Competencia	Nivel	Objetivos
Demuestra comportamiento profesional y ético. Ética y diversidad	Competente	Analizar críticamente la integración de conocimientos teóricos y destrezas en las fases de intervención.
Se compromete con la diversidad y las diferencias en la práctica profesional.	Competente	Aplicar en su evaluación de las necesidades de las personas, el impacto de las diferencias en las experiencias de vida y los contextos sociales en los que se desarrollan.
Aboga por los derechos humanos y la justicia social, económica y ambiental.	Competente	Fundamentar sus estrategias de intervención en la defensa de los derechos de las personas con las que trabajamos a través de la promoción de la justicia social, económica y ambiental.
Participa en los procesos de política social. Pensamiento crítico	Competente	Analizar la política pública que impacta las poblaciones a las que se le brindan servicios para promover cambios en vía de ampliar los derechos humanos y la justicia social.
Establece relación profesional con individuos, familias, grupos y comunidades. Comunicación	Competente	Incorporar la empatía y destrezas interpersonales y conocimientos teóricos en la fase de establecimiento de la relación profesional identificada en el Modelo de Intervención Generalista.
Avalúa las necesidades de individuos, familias, grupos y comunidades. Destrezas de información	Competente	Fundamentar la aplicación de estrategias de intervención en la evaluación de las necesidades de los participantes asignados.

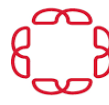


IV. Rúbrica para evaluación de la labor realizada por estudiante

Nombre del estudiante: _____

4	3	2	1	0
<u>Cumple con el nivel</u> Excelente, demuestra dominio total del nivel de la competencia	<u>Aceptable</u> Satisfactorio, evidencia una ejecución aceptable de la competencia	<u>Puede mejorar</u> Puede mejorar, evidencia una ejecución parcial del nivel de la competencia	<u>Insuficiente</u> No adecuado, no evidencia ejecución del nivel de la competencia	<u>No hay evidencia</u> No hay evidencia o respuesta

Criterios de evaluación	4 <u>Cumple con el nivel</u>	3 <u>Aceptable</u>	2 <u>Puede mejorar</u>	1 <u>Insuficiente</u>	0 <u>No hay evidencia</u>
Competencia 1: Demuestra comportamiento profesional y ético.					
1. Comportamiento profesional	Estudiante presentó excelentes actitudes y un comportamiento profesional que responde a las competencias profesionales adquiridas.	Estudiante presentó actitudes y comportamiento profesional adecuado, con relación a las competencias profesionales.	Estudiante está iniciándose en presentar un comportamiento profesional que responde a las competencias profesionales.	Estudiante mostró limitaciones en su comportamiento profesional. Emplea acercamientos informales en el escenario de práctica.	No hay evidencia del cumplimiento con la competencia.



DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

	Demostó conducta profesional excelente en su proyección, apariencia y comunicación, así como conocer las normas de la agencia en todo momento en su práctica supervisada.	Demostó conocer las normas de la agencia con relación a la conducta profesional en su proyección y comunicación esperada. Su conducta fue adecuada.	Mostró dificultades en relación con asuntos de proyección, apariencia y comunicación en su centro de práctica.	Mostró resistencia con las normativas y protocolos de la agencia en relación con su conducta profesional y proyección esperada.	No hay evidencia del cumplimiento con la competencia.
2. Cumplimiento con el Código de Ética de TS	Demuestra conocimiento y uso competente del código de ética de la profesión, en su análisis y ejecutorias profesionales.	Demuestra haber tomados decisiones en sus ejecutorias profesionales basada en la ética profesional.	Demuestra conocer la ética profesional, pero muestra dificultad en la aplicación de los estándares del código de ética en los análisis que realiza.	Presenta limitaciones para analizar y aplicar el código de ética de la profesión.	No hay evidencia del cumplimiento con la competencia.
	Evalúa, discute y hace referencia al código de ética al identificar situaciones que le pueden representar dilemas éticos.	Identifica un posible dilema ético, pero no sustenta evidencia con el código.	Ha presentado dificultad para identificar dilemas éticos y alinearlos al código.	No apoya sus planteamientos con ejemplos y evidencia del código de ética.	No hay evidencia del cumplimiento con la competencia.
3. Uso de la supervisión	Estudiante reconoció y se mostró receptivo a	Estudiante presentó aceptación al	Estudiante mostró dificultad en aplicar las	Estudiante no reconoció la supervisión como	No hay evidencia del cumplimiento

DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

	la supervisión como parte del proceso de aprendizaje en todo momento.	proceso de supervisión, en ocasiones no respondió a las recomendaciones.	recomendaciones realizadas en el proceso de supervisión de manera continua.	parte del proceso de aprendizaje.	con la competencia.
4. Autorreflexión	Demostró en su práctica supervisada haber utilizado la reflexión de manera excelente para desarrollar una integración entre sus valores personales y los valores profesionales en su intervención profesional.	Demostró en su práctica supervisada haber utilizado de manera adecuada la reflexión para desarrollar una integración entre sus valores personales y los valores profesionales en su intervención profesional.	Presentó dificultad en el uso de la reflexión para desarrollar una integración entre sus valores personales y los valores profesionales en su intervención profesional.	Presentó resistencia en la comprensión de los valores de la profesión versus sus valores profesionales durante su práctica supervisada.	No hay evidencia del cumplimiento con la competencia.
5. Destrezas de redacción en documentos profesionales	Estudiante presentó dominio absoluto del vocabulario profesional, reglas gramaticales y ortografía en su redacción.	Estudiante emplea vocabulario profesional y algunas reglas gramaticales. Presenta menos de cinco errores ortográficos.	Estudiante debe ampliar su vocabulario profesional y seguir las reglas gramaticales. Presenta entre seis a 10 errores ortográficos.	Estudiante utiliza vocabulario casual. Presenta pobre redacción y sintaxis. Presenta más de 10 errores ortográficos.	No hay evidencia del cumplimiento con la competencia.



**DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO**

Competencia 2: Se compromete con la diversidad y las diferencias en la práctica profesional					
6. Compromiso con la diversidad	Se identificó en sus trabajos e intervenciones profesionales que reconoce y aplica conocimientos del impacto de la diversidad en las situaciones de vida de sus participantes.	Reconoció el impacto de la diversidad en las situaciones de vida de sus participantes, pero en su aplicación en los trabajos muestra alguna dificultad.	Presentó limitaciones para analizar y aplicar el impacto de la diversidad en las situaciones de vida de las personas.	No aplicó los conocimientos relacionados sobre el impacto de la diversidad en las situaciones de vida de sus participantes en sus intervenciones y análisis.	No hay evidencia del cumplimiento con la competencia.
7. Reconocer a las/os participantes como expertos en sus situaciones de vida.	Mostró respeto por la autodeterminación de sus participantes durante sus intervenciones profesionales y en sus análisis de las situaciones atendidas.	Mostró respeto por la autodeterminación de sus participantes durante sus intervenciones, mostró alguna dificultad en el análisis de las situaciones atendidas.	Mostró dificultad en aceptar la autodeterminación de sus participantes en las intervenciones realizadas.	En sus intervenciones partió de su realidad para analizar las respuestas de los participantes a sus situaciones.	No hay evidencia del cumplimiento con la competencia.
8. Manejo de prejuicios y valores personales	Reconoció que existen circunstancias que ponen en juicio sus valores personales y los manejó de forma excelente	Reconoció que existen circunstancias que ponen en juicio sus valores personales y los manejó de forma adecuada	Estudiante mostró dificultad en reconocer sus prejuicios y llevar a cabo el proceso de autocorrección.	No demostró análisis ni reflexión en el manejo de sus valores personales.	No hay evidencia del cumplimiento con la competencia.



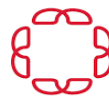
**DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO**

	para mantener el profesionalismo y autocorregirse.	para autocorregirse.			
Competencia 3: Aboga por los derechos humanos y la justicia social, económica y ambiental					
9. Aplicó conocimientos sobre la justicia social, económica y ambiental al interceder por los derechos humanos a nivel individual y colectivo.	Fundamentó en su análisis y demostró en sus intervenciones los conocimientos en derechos humanos, sociales y económicos, de manera excelente.	Fundamentó en su análisis y demostró en sus intervenciones los conocimientos en derechos humanos, sociales y económicos, de forma adecuada.	Mostró dificultad en aplicar los conocimientos en derechos humanos, sociales y económicos en sus intervenciones y análisis.	Mostró pobres conocimientos sobre derechos humanos y justicia social, económica y ambiental.	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones.
10. Aboga por los derechos humanos y la justicia social, económica y ambiental.	Mostró de forma excelente un discurso consistente a los derechos humanos en sus escritos, discusiones de casos, análisis e intervenciones profesionales.	Mostró de forma adecuada un discurso consistente a los derechos humanos en sus escritos, discusiones de casos, análisis e intervenciones profesionales.	Debe ampliar sus conocimientos de derechos humanos para abogar por la justicia social, económica y ambiental y mantener un discurso cónsono en sus intervenciones profesionales.	Mostró pobres conocimientos sobre derechos humanos y justicia social, económica y ambiental.	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones.
	Estudiante asumió liderazgo y dinamismo en la planificación y desarrollo de	Colaboró en la planificación y desarrollo de actividades de promoción de los	Su planificación y participación en actividades para promocionar los derechos	Necesita refuerzo para involucrarse en actividades de promoción de los	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones.



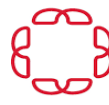
**DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO**

	actividades dirigidas a promocionar los derechos humanos.	derechos humanos.	humanos fue limitada.	derechos humanos.	
Competencia 5: Participa en los procesos de política social.					
13. Conocimiento de la política pública que fundamenta los servicios	Mostró conocimiento excelente de la política pública que fundamenta los servicios de su centro de práctica.	Mostró conocimiento adecuado de la política pública que fundamenta los servicios de su centro de práctica	Mostró conocimiento limitado de la política pública que fundamenta los servicios de su centro de práctica.	Mostró escaso reconocimiento de la importancia de conocer la política pública que fundamenta los servicios de su centro de práctica.	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones
14. Análisis de política pública y su impacto en los servicios y la vida de las personas	Identificó y analizó de forma excelente el impacto de las políticas sociales (locales, estatales y federales) en la prestación y acceso a los servicios de las personas.	Identificó y analizó de forma adecuada el impacto de las políticas sociales (locales, estatales y federales) en la prestación y acceso a los servicios de las personas.	Mostró limitaciones para identificar y analizar el impacto de las políticas sociales (locales, estatales y federales) en la prestación y acceso a los servicios de las personas.	Mostró escaso conocimiento e interés en la identificación y análisis de las políticas sociales (locales, estatales y federales) en la prestación y acceso a los servicios de las personas.	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones.
	Identificó y analizó de forma excelente el impacto de las políticas sociales (locales, estatales y	Identificó y analizó de forma adecuada el impacto de las políticas sociales (locales, estatales	Mostró limitaciones para identificar y analizar el impacto de las	Mostró escaso conocimiento e interés en la identificación y análisis de las	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones.



DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

	federales) en las necesidades, problemáticas y situaciones de las personas a las que le brindó servicios.	y federales) en las necesidades, problemáticas y situaciones de las personas a las que le brindó servicios.	políticas sociales (locales, estatales y federales) en las necesidades, problemáticas y situaciones de las personas a las que le brindó servicios.	políticas sociales (locales, estatales y federales) en las necesidades, problemáticas y situaciones de las personas a las que le brindó servicios.	
Competencia 6: Establece relación profesional con individuos, familias, grupos y comunidades.					
15. Establecimiento de la relación profesional	Mostró excelentes destrezas en el establecimiento de la relación profesional, y así se evidencia en sus intervenciones y escritos.	Mostró destrezas adecuadas en el establecimiento de la relación profesional, y así se evidencia en sus intervenciones y escritos.	Se identificaron destrezas que debe fortalecer en el establecimiento de la relación profesional.	Las destrezas para establecer la relación profesional fueron limitadas.	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones.
16. Uso de la empatía	Mostró dominio excelente del uso de la empatía en sus intervenciones profesionales.	Mostró dominio adecuado del uso de la empatía en sus intervenciones profesionales.	Se identificaron áreas a reforzar en el uso de la empatía en sus intervenciones profesionales.	Sus destrezas para utilizar la empatía en las intervenciones profesionales fueron limitadas.	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones.
17. Aplicación de conocimientos del comportamiento humano y ambiente social en el establecimiento de la relación profesional.	Demostró en sus análisis y discusiones de casos que conoce y aplica de manera excelente los conocimientos	Demostró en sus análisis y discusiones de casos que conoce y aplica de manera adecuada los conocimientos	Demostró tener conocimiento sobre el comportamiento humano y el impacto del ambiente social,	Sus conocimientos y aplicación del comportamiento humano y el impacto del ambiente social	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones.



DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

	sobre el comportamiento humano y el impacto del ambiente social en el establecimiento de la relación profesional.	sobre el comportamiento humano y el impacto del ambiente social en el establecimiento de la relación profesional.	pero en su aplicación fue general.	en el establecimiento de la relación profesional son muy limitado.	
Competencia 7: Avalúa las necesidades de individuos, familias, grupos y comunidades.					
18. Destrezas de recopilación y organización de las necesidades de las personas.	Mostró excelentes destrezas en la recopilación y organización de la información que permite el análisis de las necesidades presentes en las situaciones asignadas.	Mostró destrezas adecuadas en la recopilación y organización de la información que permite el análisis de las necesidades presentes en las situaciones asignadas.	Mostró destrezas limitadas en la recopilación y organización de la información que permite el análisis de las necesidades presentes en las situaciones asignadas.	Requiere mucho refuerzo en todo el proceso de recopilación de información sobre las necesidades presentes en las situaciones asignadas.	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones.
19. Identificación de las fortalezas y necesidades.	Mostró destrezas excelentes en la identificación de las fortalezas y necesidades de las personas a las que le brindó servicios.	Mostró destrezas adecuadas en la identificación de las fortalezas y necesidades de las personas a las que le brindó servicios.	Las destrezas para la identificación de las fortalezas y necesidades de las personas a las que brindó servicios fueron limitadas.	Estudiante debe fortalecer destrezas en áreas de recopilación de datos para que pueda identificar las fortalezas y necesidades de las personas a las que brindó servicios.	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones.

DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

20. Ponderación	Elaboró un análisis de la situación bajo atención e identificó los factores presentes (concurrentes y críticos) de forma excelente.	Elaboró un análisis de la situación bajo atención e identificó los factores presentes (concurrentes y críticos) de forma adecuada.	Elaboró un análisis de la situación bajo atención e identificó los factores presentes (concurrentes y críticos) de forma limitadas.	Sus destrezas de ponderación son insuficientes.	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones.
21. Uso de marcos teóricos en sus análisis	Estudiante demostró dominio excelente en la identificación y aplicación de los marcos teóricos en los análisis de la situación de sus participantes.	Estudiante demostró dominio excelente en la identificación y dominio adecuado en la aplicación de los marcos teóricos en los análisis de la situación de sus participantes.	Estudiante identificó marcos teóricos, pero presenta dificultad en la aplicación de estos en los análisis de la situación de los participantes.	Estudiante se limitó a identificar marcos teóricos, pero no aplicó los mismos.	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones.
22. Plan de Intervención: establecimiento de metas y objetivos	Estudiante desarrolló de manera excelente planes de intervención basados en la ponderación con estrategias para el logro de metas y objetivos realistas y medibles.	Estudiante desarrolló de manera adecuada planes de intervención basados en la ponderación con estrategias para el logro de metas y objetivos realistas y medibles.	El plan de intervención respondió a la ponderación, pero necesitaba mejorar la elaboración de metas y objetivos.	Presentó seria dificultad para elaborar un plan de intervención.	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones.

Cóputos:

Competencia evaluada	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
COMP. 1 – Demuestra un comportamiento profesional y ético.	28	
COMP. 2 – Se compromete con la diversidad y las diferencias en la práctica profesional.	12	
COMP. 3 – Aboga por los derechos humanos y la justicia social, económica y ambiental.	12	
COMP. 5 – Participa en los procesos de política social.	12	
COMP. 6 – Establece relación profesional con individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades.	12	
COMP. 7 – Avalúa las necesidades de individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades.	20	
TOTAL	96	

Puntuación máxima: 96 puntos = 100%

Puntuación obtenida: ____/96 =

_____ **Aprobado (80% o más)**

_____ **No aprobado (79% o menos)**

Observaciones:

Certifico discutido:

Firma del PTSA: _____ Fecha: _____

Firma del Profesor: _____ Fecha: _____

ANEJO 14

SOWO 452 – PRÁCTICA SUPERVISADA 2

**EVALUACIÓN PARCIAL DEL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN
ADIESTRAMIENTO**

[] Autoevaluación

[] Evaluación del Profesor

PTSA: _____ Fecha: _____ de marzo de 20____

Centro de Práctica: _____

4	3	2	1	0
<u>Cumple con el nivel</u>	<u>Aceptable</u>	<u>Puede mejorar</u>	<u>Insuficiente</u>	<u>No hay evidencia</u>
Excelente, demuestra dominio total del nivel de la competencia	Satisfactorio, evidencia una ejecución aceptable de la competencia	Puede mejorar, evidencia una ejecución parcial del nivel de la competencia	No adecuado, no evidencia ejecución del nivel de la competencia	No hay evidencia o respuesta o no cumple con el criterio.

Criterios	4 <u>Cumple con el nivel</u>	3 <u>Aceptable</u>	2 <u>Puede mejorar</u>	1 <u>Insuficiente</u>	0 <u>No hay evidencia</u> <u>No cumple</u>
1. Asistencia a adiestramientos requeridos.	PTSA asistió de forma puntual a todos los talleres ofrecidos.	PTSA llegó tarde al taller y presentó excusa justificada.	PTSA se ausentó a un taller y presentó excusa.	PTSA se ausentó a 2 talleres. Fue necesario solicitarle excusa.	TSA no se presentó a los adiestramientos requeridos.
2. PTSA entrega hoja de desarrollo profesional	Cumplió con entrega de la hoja de desarrollo profesional en el periodo requerido.	Se ausentó por causa justificada a un taller. Entregó el documento en el periodo requerido.	Entregó la hoja de desarrollo profesional del taller fuera de la fecha requerida.	Entregó la hoja de desarrollo profesional de los talleres después de varios seguimientos.	No cumplió con la entrega de las hojas de desarrollo profesional.
3. PTSA cumple con el <u>100 %</u> de las horas requeridas a la mitad del semestre	PTSA cumplió con <u>más</u> del total de horas requeridas.	PTSA ha acumulado un total de <u>95 %</u> de horas requeridas.	PTSA ha acumulado el <u>85%</u> de horas requeridas.	PTSA ha acumulado el <u>75%</u> de horas requeridas.	PTSA ha acumulado el <u>70%</u> de horas requeridas o menos.

DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

Criterios	4 <u>Cumple con el nivel</u>	3 <u>Aceptable</u>	2 <u>Puede mejorar</u>	1 <u>Insuficiente</u>	0 <u>No hay evidencia</u> <u>No cumple</u>
4. Ausencias o tardanzas de PTSA al centro de práctica	PTSA no ha presentado ausencias ni tardanzas o estas responden a una situación justificada (médica).	Las ausencias o tardanzas respondieron a una situación razonable.	PTSA llegó tarde o se ausentó en <u>2</u> ocasiones. Presentó excusa al ser solicitada.	PTSA ha tenido <u>3</u> ausencias. Con frecuencia llega tarde. Ha sido necesario discutir la situación.	Presenta tardanzas y ausencias <u>en más de 3</u> ocasiones, sin justificación.
5. Plan de trabajo semestral	Cumplió con la entrega del plan de trabajo semestral según la fecha requerida y sin errores.	Entregó en fecha requerida, pero con algunos errores.	Elaboró el plan, pero no cumplió con la fecha asignada o requirió de varias correcciones.	Presentó dificultad para elaborar y entregar el plan semestral.	Presentó mucha resistencia a las correcciones, entregó tarde y/o no completó la tarea.
6. Receptividad al proceso de supervisión	PTSA se muestra muy receptivo en las reuniones de supervisión.	La receptividad del PTSA a la supervisión es adecuada.	La receptividad del PTSA a la supervisión es algo limitada.	PTSA se muestra algo defensivo con las recomendaciones presentadas.	PTSA se muestra evasivo para cumplir con las recomendaciones del supervisor.
7. Proactividad del/la PTSA al proceso de supervisión educativa	Muestra asertividad en la comunicación y consulta con su supervisor.	PTSA consulta y se comunica con su supervisor de forma adecuada.	PTSA consulta a su supervisor ocasionalmente. Es necesario darle seguimiento.	PTSA responde por su labor al supervisor, solo a petición de este.	PTSA actúa sin consultar. No reconoce la importancia del proceso de supervisión educativa.
8. Relaciones de TSA con pares.	Mantiene <u>excelente</u> interacción con sus pares y maneja diferencias de forma efectiva.	Mantiene una interacción <u>adecuada</u> con sus pares.	Mantiene relaciones <u>cordiales</u> con sus pares. No han surgido dificultades.	Presenta algunos problemas <u>leves</u> de relaciones con sus pares. Ha recibido orientación.	PTSA ha presentado problemas de relaciones con sus pares, que han requerido discusión no tiene relación con sus pares.
9. Relaciones de PTSA con el equipo de la agencia	La información recibida por el Enlace es que PTSA mantiene relaciones <u>excelentes</u> con el equipo de trabajo.	La información recibida por el Enlace es que PTSA mantiene <u>buenas</u> relaciones con el equipo de trabajo.	La información recibida por el Enlace es que PTSA mantiene relaciones <u>cordiales</u> con el equipo de trabajo.	PTSA ha presentado <u>algunos</u> problemas <u>leves</u> de relaciones con el equipo de trabajo. Ha sido	PTSA consistentemente ha presentado problemas de relaciones con el equipo de trabajo. Ha requerido

DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

Criterios	4 Cumple con el nivel	3 Aceptable	2 Puede mejorar	1 Insuficiente	0 No hay evidencia No cumple
				necesario orientarlo.	discusión y plan de acción.
10. Planes de trabajo semanales: entrega y redacción adecuada	La redacción y entrega de sus planes sobrepasa lo esperado.	PTSA responde a la petición de entrega semanal de sus planes de trabajo y su redacción es adecuada.	PTSA redacta sus planes de trabajo de forma adecuada, pero se dilata en la entrega de estos.	Cumple con fecha de entrega, pero ha necesitado varias correcciones en sus planes de trabajo semanales.	No hace entrega de los planes semanales.
11. Establecimiento de la relación profesional	La relación empática que establece con participantes sobrepasa lo esperado.	Su relación empática responde a los parámetros establecidos.	PTSA ha requerido apoyo para desarrollar la destreza de establecer una relación empática.	Presenta alguna dificultad para establecer una relación empática.	Consistentemente presenta dificultad en el establecimiento de la relación profesional.
12. Destrezas en la recopilación y organización de datos	Las destrezas de PTSA en la recopilación y organización de datos sobrepasan lo esperado.	PTSA presenta dominio en las destrezas para la recopilación y organización de datos.	Las destrezas de PTSA en la recopilación y organización de datos son adecuadas, pero ha requerido asistencia.	PTSA presenta algunas dificultades al recopilar y organizar los datos. Debe fortalecer esta área.	PTSA presenta grandes dificultades al recopilar y organizar datos o no recopila los mismos.
13. Destrezas de ponderación: identificación del sistema cliente, necesidades o problemas en la situación asignada	PTSA muestra gran dominio en las destrezas requeridas de identificación del sistema cliente y las necesidades o problemas presentes en la situación.	PTSA muestra destrezas adecuadas en la identificación del sistema cliente, las necesidades o problemas presentes en la situación.	PTSA presenta destrezas, pero ha requerido de ayuda en la identificación del sistema cliente y las necesidades o problemas presentes en la situación.	PTSA ha presentado varias dificultades al realizar la identificación del sistema cliente, sus necesidades o problemas presentes en la situación.	PTSA no ha logrado dominar las destrezas necesarias en la identificación del sistema cliente, y las necesidades o problemas que se presentan.
14. Destrezas en la ponderación:	PTSA domina más allá de lo esperado la	PTSA identificó adecuadamente los factores	PTSA presentó alguna dificultad al identificar los	PTSA presentó amplia dificultad al identificar los	PTSA no demuestra destrezas para

DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

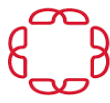
Criterios	4 <u>Cumple con el nivel</u>	3 <u>Aceptable</u>	2 <u>Puede mejorar</u>	1 <u>Insuficiente</u>	0 <u>No hay evidencia</u> <u>No cumple</u>
identificación de los factores presentes en la situación, las fortalezas y limitaciones del sistema cliente (SC)	identificación de los factores presentes en la situación, las fortalezas y limitaciones del SC.	presentes en la situación, incluyendo las fortalezas y limitaciones del SC.	factores presentes en la situación, incluyendo las fortalezas y limitaciones del SC.	factores presentes en la situación, incluyendo las fortalezas y limitaciones del SC.	identificar los factores presentes, las fortalezas y limitaciones del SC.
15. Conceptualización: selección del marco teórico y del modelo de intervención en el análisis de la situación asignada	PTSA seleccionó un marco teórico y modelo de intervención que le permitió realizar un <u>análisis excelente</u> de la situación	PTSA seleccionó un marco teórico y modelo de intervención que le permitió realizar un <u>análisis adecuado</u> de la situación.	La selección del marco teórico fue adecuada, pero presentó alguna <u>dificultad en el análisis</u> y la selección del modelo de intervención.	PTSA presentó dificultad al conceptualizar. Menciona de <u>forma superficial</u> algunos conceptos teóricos en su análisis.	PTSA no domina la destreza de conceptualizar. <u>Su análisis es vago.</u> No menciona su modelo de intervención.
16. Elaboración de un plan de intervención: responde a la situación del sistema cliente (SC) y evidencia la participación de este	PTSA diseñó un plan de intervención completo, que responde a las necesidades del SC y que evidencia su participación en el proceso.	PTSA presenta un plan de intervención que responde a las necesidades identificadas de forma general. Incluye la participación del SC.	El plan de intervención es general, cubre las necesidades identificadas, pero requirió varias correcciones. Incluye la participación del SC.	El plan de Intervención fue superficial. Mostró confusión al alinearlos con las necesidades del SC. No consta la participación del SC.	PTSA redactó un plan de intervención incompleto o no redactó el mismo.

Puntuación máxima: 64 puntos = 100% Total de puntos obtenidos: ___/64 = ____%

Observaciones: _____

Firma Profesor: _____

Firma PTSA: _____



ANEJO 15

CURSO SOWO 452 – PRÁCTICA SUPERVISADA II EVALUACIÓN FINAL DEL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN ADIESTRAMIENTO

Autoevaluación

Evaluación del Profesor

TS Enlace

Introducción:

La formación del estudiantado de Trabajo Social responde a un desarrollo profesional basado en el Modelo de Intervención Generalista y está dirigido a la promoción de la justicia social y la aceptación de la diversidad humana. Este Instrumento de Evaluación de la Práctica Supervisada II está fundado en competencias del Consejo de Educación en Trabajo Social (CSWE).

Se utilizará este instrumento para evaluar la calidad de la labor realizada por el/la estudiante. Los criterios de evaluación parten de las competencias y las conductas que se espera hayan alcanzado. El estudiante utilizará el mismo instrumento para evaluar su propio aprendizaje. Las puntuaciones obtenidas se discutirán en una reunión de supervisión individual. El estudiante aprobará el curso con un 80% o más de cumplimiento.

I. Identificación del PTSA

Nombre de PTSA: _____ S0 _____

Nombre del profesor de práctica: _____

Periodo que cubre la evaluación: _____

Total de horas de práctica completadas: _____

II. Identificación de la agencia

Nombre de la agencia: _____

Pública Privada Org. base comunitaria

Dirección: _____

Población que atiende: _____

Nombre TS Enlace: _____

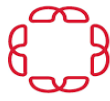
**DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO**

Métodos de Intervención utilizados:

- Trabajo Social con individuos
 Trabajo Social con familias
 Trabajo Social con grupos
 Trabajo Social comunitario
 Otros: _____

III. Competencias y objetivos

Competencia	Nivel	Objetivos
Demuestra comportamiento profesional y ético. Ética y diversidad	Competente	Analizar críticamente la integración de conocimientos teóricos y destrezas en las fases de intervención.
Se compromete con la diversidad y las diferencias en la práctica profesional.	Competente	Aplicar en su evaluación de las necesidades de las personas, el impacto de las diferencias en las experiencias de vida y los contextos sociales en los que se desarrollan.
Aboga por los derechos humanos y la justicia social, económica y ambiental.	Competente	Fundamentar sus estrategias de intervención en la defensa de los derechos de las personas con las que trabajamos a través de la promoción de la justicia social, económica y ambiental.
Incorpora la investigación en la práctica profesional y considera la práctica profesional en los procesos de investigación. Razonamiento científico.	Competente	Integrar hallazgos de investigaciones sociales para fundamentar y mejorar la práctica profesional y la prestación de servicios.
Participa en los procesos de política social. Pensamiento crítico	Competente	Analizar la política pública que impacta las poblaciones a las que se le brindan servicios para promover cambios en vía de ampliar los derechos humanos y la justicia social.
Establece relación profesional con individuos, familias, grupos y comunidades. Comunicación	Competente	Incorporar la empatía y destrezas interpersonales y conocimientos teóricos en la fase de establecimiento de la relación profesional identificada en el Modelo de Intervención Generalista.
Avalúa las necesidades de individuos, familias, grupos y comunidades. Destrezas de información	Competente	Fundamentar la aplicación de estrategias de intervención en la evaluación de las necesidades de los participantes asignados.



UNIVERSIDAD
ANA G. MÉNDEZ

UAGM

Recinto de Gurabo

**DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO**

Interviene con individuos, familias, grupos y comunidades.	Competente	Justificar la aplicación de los modelos de intervención de acuerdo con las situaciones asignadas.
Evalúa la práctica profesional con individuos, familias, grupos y comunidades.	Competente	Analizar la aplicación de las destrezas profesionales en su desempeño en el escenario de práctica, que permita la aportación de recomendaciones, tanto para la autoevaluación profesional como para la prestación de servicios en la agencia.

Rúbrica para evaluación de la labor realizada por estudiante

Nombre del estudiante: _____

4	3	2	1	0
<u>Cumple con el nivel</u>	<u>Aceptable</u>	<u>Puede mejorar</u>	<u>Insuficiente</u>	<u>No hay evidencia</u>
Excelente, demuestra dominio total del nivel de la competencia	Satisfactorio, evidencia una ejecución aceptable de la competencia	Puede mejorar, evidencia una ejecución parcial del nivel de la competencia	No adecuado, no evidencia ejecución del nivel de la competencia	No hay evidencia o respuesta

Criterios de evaluación	4	3	2	1	0
	<u>Cumple con el nivel</u>	<u>Aceptable</u>	<u>Puede mejorar</u>	<u>Insuficiente</u>	<u>No hay evidencia</u>
Competencia 1: Demuestra comportamiento profesional y ético.					
1. Comportamiento profesional	Estudiante presentó excelentes actitudes y un comportamiento profesional que responde a las competencias profesionales adquiridas.	Estudiante presentó actitudes y comportamiento profesional adecuado, con relación a las competencias profesionales.	Estudiante está iniciándose en presentar un comportamiento profesional que responde a las competencias profesionales.	Estudiante mostró limitaciones en su comportamiento profesional. Emplea acercamientos informales en el escenario de práctica.	No hay evidencia del cumplimiento con la competencia.

DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

	<p>Demostó conducta profesional excelente en su proyección, apariencia y comunicación, así como conocer las normas de la agencia en todo momento en su práctica supervisada.</p>	<p>Demostó conocer las normas de la agencia con relación a la conducta profesional en su proyección y comunicación esperada. Su conducta fue adecuada.</p>	<p>Mostró dificultades en relación con asuntos de proyección, apariencia y comunicación en su centro de práctica.</p>	<p>Mostró resistencia con las normativas y protocolos de la agencia en relación con su conducta profesional y proyección esperada.</p>	<p>No hay evidencia del cumplimiento con la competencia.</p>
<p>2. Cumplimiento con el Código de Ética de TS</p>	<p>Demuestra conocimiento y uso competente del código de ética de la profesión, en su análisis y ejecutorias profesionales.</p>	<p>Demuestra haber tomado decisiones en sus ejecutorias profesionales basada en la ética profesional.</p>	<p>Demuestra conocer la ética profesional, pero muestra dificultad en la aplicación de los estándares del código de ética en los análisis que realiza.</p>	<p>Presenta limitaciones para analizar y aplicar el código de ética de la profesión.</p>	<p>No hay evidencia del cumplimiento con la competencia.</p>
	<p>Evalúa, discute y hace referencia al código de ética al identificar situaciones que le pueden representar dilemas éticos.</p>	<p>Identifica un posible dilema ético, pero no sustenta evidencia con el código.</p>	<p>Ha presentado dificultad para identificar dilemas éticos y alinearlos al código.</p>	<p>No apoya sus planteamientos con ejemplos y evidencia del código de ética.</p>	<p>No hay evidencia del cumplimiento con la competencia.</p>
<p>3. Uso de la supervisión</p>	<p>Estudiante reconoció y se mostró receptivo a</p>	<p>Estudiante presentó aceptación al</p>	<p>Estudiante mostró dificultad en aplicar las</p>	<p>Estudiante no reconoció la supervisión como</p>	<p>No hay evidencia del cumplimiento</p>

DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

	la supervisión como parte del proceso de aprendizaje en todo momento.	proceso de supervisión, en ocasiones no respondió a las recomendaciones.	recomendaciones realizadas en el proceso de supervisión de manera continua.	parte del proceso de aprendizaje.	con la competencia.
4. Autorreflexión	<p>Demostró en su práctica supervisada haber utilizado la reflexión de manera excelente para desarrollar una integración entre sus valores personales y los valores profesionales en su intervención profesional.</p>	<p>Demostró en su práctica supervisada haber utilizado de manera adecuada la reflexión para desarrollar una integración entre sus valores personales y los valores profesionales en su intervención profesional.</p>	<p>Presentó dificultad en el uso de la reflexión para desarrollar una integración entre sus valores personales y los valores profesionales en su intervención profesional.</p>	<p>Presentó resistencia en la comprensión de los valores de la profesión versus sus valores profesionales durante su práctica supervisada.</p>	<p>No hay evidencia del cumplimiento con la competencia.</p>
5. Destrezas de redacción en documentos profesionales	<p>Estudiante presentó dominio absoluto del vocabulario profesional, reglas gramaticales y ortografía en su redacción.</p>	<p>Estudiante emplea vocabulario profesional y algunas reglas gramaticales. Presenta menos de cinco errores ortográficos.</p>	<p>Estudiante debe ampliar su vocabulario profesional y seguir las reglas gramaticales. Presenta entre seis a 10 errores ortográficos.</p>	<p>Estudiante utiliza vocabulario casual. Presenta pobre redacción y sintaxis. Presenta más de 10 errores ortográficos.</p>	<p>No hay evidencia del cumplimiento con la competencia.</p>

DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

Competencia 2: Se compromete con la diversidad y las diferencias en la práctica profesional					
6. Compromiso con la diversidad	Se identificó en sus trabajos e intervenciones profesionales que reconoce y aplica conocimientos del impacto de la diversidad en las situaciones de vida de sus participantes.	Reconoció el impacto de la diversidad en las situaciones de vida de sus participantes, pero en su aplicación en los trabajos muestra alguna dificultad.	Presentó limitaciones para analizar y aplicar el impacto de la diversidad en las situaciones de vida de las personas.	No aplicó los conocimientos relacionados sobre el impacto de la diversidad en las situaciones de vida de sus participantes en sus intervenciones y análisis.	No hay evidencia del cumplimiento con la competencia.
7. Reconocer a las/os participantes como expertos en sus situaciones de vida.	Mostró respeto por la autodeterminación de sus participantes durante sus intervenciones profesionales y en sus análisis de las situaciones atendidas.	Mostró respeto por la autodeterminación de sus participantes durante sus intervenciones, mostró alguna dificultad en el análisis de las situaciones atendidas.	Mostró dificultad en aceptar la autodeterminación de sus participantes en las intervenciones realizadas.	En sus intervenciones partió de su realidad para analizar las respuestas de los participantes a sus situaciones.	No hay evidencia del cumplimiento con la competencia.
8. Manejo de prejuicios y valores personales	Reconoció que existen circunstancias que ponen en juicio sus valores personales y los manejó de forma excelente	Reconoció que existen circunstancias que ponen en juicio sus valores personales y los manejó de forma adecuada	Estudiante mostró dificultad en reconocer sus prejuicios y llevar a cabo el proceso de autocorrección.	No demostró análisis ni reflexión en el manejo de sus valores personales.	No hay evidencia del cumplimiento con la competencia.

DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

	para mantener el profesionalismo y autocorregirse.	para autocorregirse.			
Competencia 3: Aboga por los derechos humanos y la justicia social, económica y ambiental					
9. Aplicó conocimientos sobre la justicia social, económica y ambiental al interceder por los derechos humanos a nivel individual y colectivo.	Fundamentó en su análisis y demostró en sus intervenciones los conocimientos en derechos humanos, sociales y económicos, de manera excelente.	Fundamentó en su análisis y demostró en sus intervenciones los conocimientos en derechos humanos, sociales y económicos, de forma adecuada.	Mostró dificultad en aplicar los conocimientos en derechos humanos, sociales y económicos en sus intervenciones y análisis.	Mostró pobres conocimientos sobre derechos humanos y justicia social, económica y ambiental.	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones.
10. Aboga por los derechos humanos y la justicia social, económica y ambiental.	Mostró de forma excelente un discurso consistente a los derechos humanos en sus escritos, discusiones de casos, análisis e intervenciones profesionales.	Mostró de forma adecuada un discurso consistente a los derechos humanos en sus escritos, discusiones de casos, análisis e intervenciones profesionales.	Debe ampliar sus conocimientos de derechos humanos para abogar por la justicia social, económica y ambiental y mantener un discurso cónsono en sus intervenciones profesionales.	Mostró pobres conocimientos sobre derechos humanos y justicia social, económica y ambiental.	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones.
	Estudiante asumió liderazgo y dinamismo en la planificación y desarrollo de	Colaboró en la planificación y desarrollo de actividades de promoción de los	Su planificación y participación en actividades para promocionar los derechos	Necesita refuerzo para involucrarse en actividades de promoción de los	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones.

DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

	actividades dirigidas a promocionar los derechos humanos.	derechos humanos.	humanos fue limitada.	derechos humanos.	
Competencia 4: Incorpora la investigación en la práctica profesional y considera la práctica profesional en los procesos de investigación					
11. Uso de la investigación para fundamentar su práctica	Reconoció y utilizó de manera excelente investigaciones y literatura para las diferentes tareas que realizó en su práctica supervisada.	Utilizó de forma adecuada investigaciones y literatura para las diferentes tareas que realizó en su práctica supervisada.	Mostró limitaciones en el uso de investigaciones y literatura para las diferentes tareas que realizó en su práctica supervisada.	Mostró escaso reconocimiento de la importancia de utilizar la investigación y literatura para fundamentar su práctica profesional.	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones.
12. Aplicó el pensamiento crítico al analizar los hallazgos de las investigaciones	Fundamentó (discernir en la identificación de la información) de forma excelente sus trabajos escritos y los análisis de casos con el uso de literatura e investigaciones.	Fundamentó (discernir en la identificación de la información) sus trabajos escritos y los análisis de casos con el uso de literatura e investigaciones. Mostró algunas dificultades.	Mostró limitaciones en el uso de la literatura e investigaciones para fundamentar (discernir en la identificación de la información) sus escritos y análisis de los casos.	El uso de las investigaciones y literatura para fundamentar sus escritos y análisis no respondían a los asuntos presentados.	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones.
Competencia 5: Participa en los procesos de política social.					
13. Conocimiento de la política pública que fundamenta los servicios	Mostró conocimiento excelente de la	Mostró conocimiento adecuado de la	Mostró conocimiento limitado de la	Mostró escaso reconocimiento de la importancia	No hay evidencia del

DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

	política pública que fundamenta los servicios de su centro de práctica.	política pública que fundamenta los servicios de su centro de práctica	política pública que fundamenta los servicios de su centro de práctica.	de conocer la política pública que fundamenta los servicios de su centro de práctica.	criterio en sus intervenciones
14. Análisis de política pública y su impacto en los servicios y la vida de las personas	Identificó y analizó de forma excelente el impacto de las políticas sociales (locales, estatales y federales) en la prestación y acceso a los servicios de las personas.	Identificó y analizó de forma adecuada el impacto de las políticas sociales (locales, estatales y federales) en la prestación y acceso a los servicios de las personas.	Mostró limitaciones para identificar y analizar el impacto de las políticas sociales (locales, estatales y federales) en la prestación y acceso a los servicios de las personas.	Mostró escaso conocimiento e interés en la identificación y análisis de las políticas sociales (locales, estatales y federales) en la prestación y acceso a los servicios de las personas.	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones.
	Identificó y analizó de forma excelente el impacto de las políticas sociales (locales, estatales y federales) en las necesidades, problemáticas y situaciones de las personas a las que le brindó servicios.	Identificó y analizó de forma adecuada el impacto de las políticas sociales (locales, estatales y federales) en las necesidades, problemáticas y situaciones de las personas a las que le brindó servicios.	Mostró limitaciones para identificar y analizar el impacto de las políticas sociales (locales, estatales y federales) en las necesidades, problemáticas y situaciones de las personas a las	Mostró escaso conocimiento e interés en la identificación y análisis de las políticas sociales (locales, estatales y federales) en las necesidades, problemáticas y situaciones de las personas a	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones.

DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

			que le brindó servicios.	las que le brindó servicios.	
Competencia 6: Establece relación profesional con individuos, familias, grupos y comunidades.					
15. Establecimiento de la relación profesional	Mostró excelentes destrezas en el establecimiento de la relación profesional, y así se evidencia en sus intervenciones y escritos.	Mostró destrezas adecuadas en el establecimiento de la relación profesional, y así se evidencia en sus intervenciones y escritos.	Se identificaron destrezas que debe fortalecer en el establecimiento de la relación profesional.	Las destrezas para establecer la relación profesional fueron limitadas.	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones.
16. Uso de la empatía	Mostró dominio excelente del uso de la empatía en sus intervenciones profesionales.	Mostró dominio adecuado del uso de la empatía en sus intervenciones profesionales.	Se identificaron áreas a reforzar en el uso de la empatía en sus intervenciones profesionales.	Sus destrezas para utilizar la empatía en las intervenciones profesionales fueron limitadas.	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones.
17. Aplicación de conocimientos del comportamiento humano y ambiente social en el establecimiento de la relación profesional.	Demostró en sus análisis y discusiones de casos que conoce y aplica de manera excelente los conocimientos sobre el comportamiento humano y el impacto del ambiente social en el establecimiento de la relación profesional.	Demostró en sus análisis y discusiones de casos que conoce y aplica de manera adecuada los conocimientos sobre el comportamiento humano y el impacto del ambiente social en el establecimiento de la relación profesional.	Demostró tener conocimiento sobre el comportamiento humano y el impacto del ambiente social, pero en su aplicación fue general.	Sus conocimientos y aplicación del comportamiento humano y el impacto del ambiente social en el establecimiento de la relación profesional son muy limitado.	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones.

DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

Competencia 7: Avalúa las necesidades de individuos, familias, grupos y comunidades.					
18. Destrezas de recopilación y organización de las necesidades de las personas.	Mostró excelentes destrezas en la recopilación y organización de la información que permite el análisis de las necesidades presentes en las situaciones asignadas.	Mostró destrezas adecuadas en la recopilación y organización de la información que permite el análisis de las necesidades presentes en las situaciones asignadas.	Mostró destrezas limitadas en la recopilación y organización de la información que permite el análisis de las necesidades presentes en las situaciones asignadas.	Requiere mucho refuerzo en todo el proceso de recopilación de información sobre las necesidades presentes en las situaciones asignadas.	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones.
19. Identificación de las fortalezas y necesidades.	Mostró destrezas excelentes en la identificación de las fortalezas y necesidades de las personas a las que le brindó servicios.	Mostró destrezas adecuadas en la identificación de las fortalezas y necesidades de las personas a las que le brindó servicios.	Las destrezas para la identificación de las fortalezas y necesidades de las personas a las que brindó servicios fueron limitadas.	Estudiante debe fortalecer destrezas en áreas de recopilación de datos para que pueda identificar las fortalezas y necesidades de las personas a las que brindó servicios.	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones.
20. Ponderación	Elaboró un análisis de la situación bajo atención e identificó los factores presentes (concurrentes y	Elaboró un análisis de la situación bajo atención e identificó los factores presentes (concurrentes y	Elaboró un análisis de la situación bajo atención e identificó los factores presentes (concurrentes y	Sus destrezas de ponderación son insuficientes.	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones.

DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

	críticos) de forma excelente.	críticos) de forma adecuada.	críticos) de forma limitadas.		
21. Uso de marcos teóricos en sus análisis	Estudiante demostró dominio excelente en la identificación y aplicación de los marcos teóricos en los análisis de la situación de sus participantes.	Estudiante demostró dominio excelente en la identificación y dominio adecuado en la aplicación de los marcos teóricos en los análisis de la situación de sus participantes.	Estudiante identificó marcos teóricos, pero presenta dificultad en la aplicación de estos en los análisis de la situación de los participantes.	Estudiante se limitó a identificar marcos teóricos, pero no aplicó los mismos.	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones.
22. Plan de Intervención: establecimiento de metas y objetivos	Estudiante desarrolló de manera excelente planes de intervención basados en la ponderación con estrategias para el logro de metas y objetivos realistas y medibles.	Estudiante desarrolló de manera adecuada planes de intervención basados en la ponderación con estrategias para el logro de metas y objetivos realistas y medibles.	El plan de intervención respondió a la ponderación, pero necesitaba mejorar la elaboración de metas y objetivos.	Presentó seria dificultad para elaborar un plan de intervención.	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones.
Competencia 8: Interviene con individuos, familias, grupos y comunidades.					
23. Intervención profesional en situaciones asignadas	Seleccionó y ejecutó de manera excelente estrategias y actividades que permitieron el logro de todas las metas.	Las estrategias y actividades utilizadas contribuyeron de forma aceptable al logro de las metas.	Las estrategias y actividades utilizadas fueron limitantes en el logro de las metas establecidas.	Presentó seria dificultad para en el uso de estrategias adecuadas para el logro de las metas establecidas.	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones.

DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

24. Uso de la colaboración en la intervención	Hizo uso excelente de la colaboración con otras disciplinas profesionales y equipos interdisciplinarios para el beneficio de sus participantes.	Hizo uso adecuado de la colaboración con otras disciplinas profesionales y equipos interdisciplinarios para el beneficio de sus participantes.	Estudiante mostró dificultad en las colaboraciones con otras disciplinas y equipo interdisciplinario.	Relación con otras disciplinas y equipos interdisciplinarios fue deficiente.	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones.
25. Uso de los roles profesionales	Mostró dominio excelente en la identificación y uso de los roles profesionales correspondientes para las intervenciones profesionales que realizó.	Mostró dominio adecuado en la identificación y uso de los roles profesionales correspondientes para las intervenciones profesionales que realizó.	Estudiante mostró dificultad en la identificación y uso de los roles adecuados a las intervenciones que realizaba.	Estudiante no dominó la identificación adecuada de roles para las intervenciones que realizaba.	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones.
26. Fase de terminación de servicios profesionales	Estudiante identificó la terminación de sus servicios y manejó de forma excelente el proceso. De ser necesaria la continuidad de servicios, elaboró un informe de transferencia con	Estudiante manejó adecuadamente con participante la fase de terminación. De ser necesaria la continuidad de servicios, elaboró un informe de transferencia con dificultad en las recomendaciones.	Se identificó dificultad para manejar la fase de terminación y para realizar recomendaciones.	Estudiante se limitó a identificar la fase de terminación, sin realizar recomendaciones al respecto.	No hay evidencia del criterio en sus intervenciones.

**DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO**

	recomendaciones claras.				
Competencia 9: Evalúa la práctica profesional con individuos, familias, grupos y comunidades.					
27. Análisis, monitoreo y evaluación periódica y crítica de la intervención profesional	Mostró evidencia de haber estado monitoreando y evaluando el progreso de la intervención profesional durante todo el proceso.	Mostró evidencia de haber estado monitoreando el cumplimiento del plan de trabajo, pero no evaluó la efectividad hasta el final.	Mostró evidencia de solo haber evaluado críticamente la intervención profesional al culminar la misma	Enfocó su evaluación de la intervención solo en una descripción de las tareas realizadas, sin hacer análisis crítico.	No se presenta evidencia de su evaluación de la ejecutoria profesional.
28. Evaluación de la práctica profesional con personas, grupos, familias, comunidades u organizaciones (proceso, resultados y los servicios de la agencia/programa/organización)	Estudiante realizó una evaluación crítica de su intervención profesional de forma excelente, utilizando instrumentos de evaluación cualitativa o cuantitativa para medir sus resultados, incluyendo la satisfacción de participante por el servicio recibido.	Estudiante realizó una evaluación de su intervención profesional de forma adecuada, utilizando instrumentos de evaluación, incluyendo la satisfacción de participante por el servicio recibido.	Estudiante realizó una evaluación de su intervención profesional enfocada solo en la satisfacción del participante por el servicio recibido.	Estudiante describió las tareas completadas en su intervención profesional, sin análisis de estas.	No se presenta evidencia de su evaluación de la ejecutoria profesional.
29. Aplicó los hallazgos de la evaluación profesional para aumentar la efectividad de la	En la evaluación de su intervención profesional,	En la evaluación de su intervención profesional,	En la evaluación de su intervención profesional,	En su evaluación de su intervención	No se presenta evidencia de su evaluación de la



UNIVERSIDAD
ANA G. MÉNDEZ

UAGM

Recinto de Gurabo

**DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO**

práctica a nivel micro, mezzo o macro	estudiante presentó alternativas para aumentar la efectividad de la práctica profesional en la agencia u organización, de forma excelente.	estudiante presentó alternativas para aumentar la efectividad de la práctica profesional en la agencia u organización, de forma adecuada.	estudiante mostró dificultad para presentar alternativas para aumentar la efectividad de la práctica profesional en la agencia u organización.	profesional, estudiante presentó las áreas a mejorar, pero no alternativas para mejorar la efectividad de la práctica profesional.	ejecutoria profesional.
---------------------------------------	--	---	--	--	-------------------------

Cómputos:

Competencia evaluada	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
COMP. 1 – Demuestra un comportamiento profesional y ético.	28	
COMP. 2 – Se compromete con la diversidad y las diferencias en la práctica profesional.	12	
COMP. 3 – Aboga por los derechos humanos y la justicia social, económica y ambiental.	12	
COMP. 4 – Utiliza la investigación en la práctica profesional y considera la práctica profesional en los procesos de investigación	8	
COMP. 5 – Participa en los procesos de política social.	12	
COMP. 6 – Establece relación profesional con individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades.	12	
COMP. 7 – Avalúa las necesidades de individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades.	20	
COMP. 8 – Interviene con individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades.	16	
COMP. 9 – Evalúa la práctica profesional con individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades.	12	
TOTAL	96	

Puntuación máxima: 132 puntos = 100%

Puntuación obtenida: ____/132= ____

_____ **Aprobado (80% o más)**

_____ **No aprobado (79% o menos)**

Observaciones:

Certifico discutido:

Firma del PTSA: _____

Fecha: _____

Firma del Profesor: _____

Fecha: _____

ANEJO 16

CURSO SOWO 451 Y SOWO 452 – PRÁCTICA SUPERVISADA I Y II GUÍA Y RÚBRICA EVALUACIÓN DE BITÁCORA

Definición:

La bitácora es un diario que mantiene el Profesional de Trabajo Social en Adiestramiento (PTSA) durante toda su experiencia de practica supervisada. En esta libreta profesional se recopilan todas las actividades, ejercicios, asignaciones y labor realizada. Incluye además un componente reflexivo en el que el PTSA presenta un análisis de cómo las experiencias que va adquiriendo contribuyen o impactan su formación profesional. Se espera que el PTSA integre los conceptos teóricos a las experiencias de la práctica supervisada y que, además, use como base las competencias profesionales que guiarán este proceso de desarrollo profesional.

Instrucciones:

1. La bitácora debe ser entregada al profesor para su revisión de forma sistemática durante todo el semestre. El profesor fijará las fechas de entrega al inicio de cada semestre.
2. El estudiante debe incluir las recomendaciones realizadas por su supervisor de práctica en las subsiguientes entradas que realice.
3. La no entrega de la bitácora durante el semestre constituirá incumplimiento con esta tarea, lo que afectará su nota final.

Objetivos de la bitácora/alineados a las competencias:

Competencia	Nivel	Objetivos
Demuestra comportamiento profesional y ético	Competente	Analizar críticamente la integración de conocimientos teóricos y destrezas en las fases de intervención.
Avalúa las necesidades de individuos, familias, grupos y comunidades	Competente	Fundamentar la aplicación de estrategias de intervención en la evaluación de las necesidades realizada de los participantes asignados.
Interviene con individuos, familias, grupos y comunidades.	Competente	Justificar la aplicación de los modelos de intervención de acuerdo con las situaciones asignadas.

**DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO**

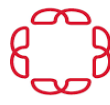
<p>Evalúa la práctica profesional con individuos, familias, grupos y comunidades.</p>	<p>Competentes</p>	<p>Analizar la aplicación de las destrezas profesionales en su desempeño en el escenario de práctica, que permita la aportación de recomendaciones tanto para la autoevaluación profesional como la prestación de servicios en la agencia.</p>
---	--------------------	--

Propósitos de la bitácora:

1. Fomentar la destreza de redacción mediante la organización y presentación de las actividades realizadas y las reacciones a las mismas.
2. Desarrollar juicio crítico y solución de problemas.
3. Integración de conceptos teóricos a las experiencias de la práctica supervisada.
4. Evidenciar la labor realizada por el PTSA.
5. Documento que usa el supervisor para ofrecer retroalimentación al PTSA.

En la bitácora se incluye:

1. Identificación del PTSA y del centro de práctica en la primera página.
2. Fecha de cada entrada, día y hora en que se llevaron a cabo las actividades.
3. Objetivo específico o general de cada día.
4. Descripción breve de los eventos atendidos o servicios ofrecidos y los roles profesionales ejecutados.
5. Las competencias profesionales (del CSWE*) aplicadas a las actividades realizadas durante el día.
6. Reflexión: percepción del PTSA de cómo la experiencia de práctica supervisada le ayuda en su formación personal y profesional.
7. Redacción libre de errores ortográficos, con letra clara y legible. Se recomienda el uso de tinta negra o azul desde el inicio de este documento hasta el final.
8. Una redacción libre de tachaduras o borrones. Si fuera necesario corregir algo escrito, se pasa una línea encima y se inicia la corrección.
9. La firma del PTSA en letra legible al finalizar la entrada del día.



Rúbrica para evaluar la Bitácora Profesional

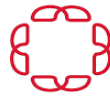
Nombre del Estudiante: _____

Matriz de valoración:

4 Cumple con el nivel	3 Aceptable	2 Puede mejorar	1 Insuficiente	0 No hay evidencia
Excelente, demuestra dominio total del nivel de la competencia.	Satisfactorio, evidencia una ejecución aceptable de la competencia.	Puede mejorar, evidencia una ejecución parcial del nivel de la competencia.	No adecuado, no evidencia ejecución del nivel de la competencia.	No hay evidencia o respuesta.

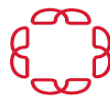
Rúbrica:

Criterios	4 Cumple con el nivel	3 Aceptable	2 Puede mejorar	1 Insuficiente	0 No hay evidencia
Competencia #1: Demuestra comportamiento profesional y ético					
Descripción de actividades realizadas	En sus estradas, describe de manera detallada las actividades realizadas en todos los días de práctica.	En sus entradas, describe de forma general las actividades realizadas en todos los días de práctica.	En sus entradas, describe de manera limitada las actividades realizadas.	Muestra inconsistencia en la descripción de las actividades realizadas.	No hay evidencia del criterio.
Desarrollo profesional	En sus entradas, describe de manera crítica	En sus entradas, describe de manera general	En sus entradas, describe de manera limitada	Su descripción del desarrollo obtenido es	No hay evidencia del criterio.



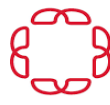
DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

	cómo las actividades realizadas aportaron a su desarrollo profesional.	cómo las actividades realizadas aportaron a su desarrollo profesional.	cómo las actividades realizadas aportaron a su desarrollo profesional.	confusa o no es cónsono con las actividades que detalló.	
Valores profesionales y personales	En su análisis, se refleja de manera crítica y profunda el desarrollo de los valores profesionales y se autocorrige cuando los mismos contrastan con sus valores personales.	En su análisis, se refleja de manera general el desarrollo de los valores profesionales y se autocorrige cuando los mismos contrastan con sus valores personales.	En su análisis, se refleja de manera limitada el desarrollo y ejecución de los valores profesionales. No los contrasta con sus valores personales.	En su análisis, muestra confusión entre valores profesionales y personales. Ejecuta los valores profesionales de manera inconsistente.	No hay evidencia de desarrollo y ejecución de valores profesionales.
Roles profesionales	En cada entrada, identifica de forma excelente los roles profesionales que llevó a cabo en cada una de sus intervenciones.	En cada entrada, identifica de forma general los roles profesionales que llevó a cabo en sus intervenciones.	Identifica ocasionalmente algunos roles profesionales que desempeñó. No hay consistencia.	Se identifica un desconocimiento de los roles profesionales o no los aplica a las situaciones trabajadas.	No hay evidencia de que conoce los roles profesionales.
Identificación e integración de las competencias	Reconoce y domina la integración de las competencias relacionadas con todas las	Integra las competencias en la mayoría de las actividades realizadas.	Presenta algunas dificultades para alinear las actividades realizadas a las competencias.	Se identifica pobre destreza en alinear las competencias a las actividades realizadas.	No integra las competencias.



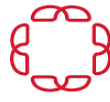
DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

	actividades realizadas.				
Integración de recomendaciones del supervisor	Integra todas las observaciones, correcciones y recomendaciones del supervisor y hace los ajustes correspondientes.	Presenta receptividad e incorpora las recomendaciones recibidas por parte del supervisor.	Presenta receptividad a las recomendaciones recibidas por parte del supervisor, pero se tarda en incorporarlas.	Presenta argumentos al supervisor, pero no lleva a cabo sus observaciones, correcciones y recomendaciones.	No muestra receptividad a las recomendaciones y correcciones del supervisor.
Destrezas de redacción	Sus destrezas de redacción, organización y presentación de sus entradas en la bitácora son excelentes.	Presenta adecuadas destrezas de redacción, debe mejorar en la organización de la información.	Cumple con la redacción, pero debe mejorar las reglas de ortografía.	Presenta muchas limitaciones en su redacción. Hay muchos errores que dificultan la lectura de la bitácora.	No hay destrezas gramaticales ni de ortografía.
Uso de vocabulario profesional y ético	En sus entradas se refleja el uso de vocabulario profesional y ético de manera excelente.	En sus entradas se refleja el uso de vocabulario profesional y ético de manera general.	En sus entradas se refleja un uso limitado o confuso de vocabulario profesional y ético.	En sus entradas se refleja un vago vocabulario profesional o no es cónsono con la ética profesional.	No hay evidencia del criterio en sus entradas.
Cumplimiento con entrega sistemática de la bitácora	Cumplió de forma excelente con el calendario de entrega de su bitácora para la revisión.	Respondió de forma adecuada a la entrega de bitácora luego de un recordatorio.	Cumplió con la entrega de su bitácora, aunque fue necesario más de un recordatorio.	Presentó resistencia a cumplir con la entrega de su bitácora o lo hizo al final del semestre.	No entregó su bitácora.



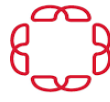
**DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO**

Capacidad e interés para aprendizaje	Presenta interés, es autodidacta, reconoce la importancia de la educación continua en su proceso de formación profesional.	Presenta interés en el proceso de educación continua, pero necesita seguimiento.	Muestra interés en el proceso de aprendizaje continuo, pero no se identifican acciones al respecto.	Debe fortalecer inmediatamente un proceso auto educativo. No respondió a tareas asignadas con ese propósito.	No hay evidencia de su interés para el aprendizaje.
Competencia #7: Avalúa las necesidades de individuos, familias, grupos y comunidades					
Dominio del análisis de necesidades*	En sus entradas, incorpora de manera excelente, un análisis del dominio presentado en el proceso de identificar las necesidades de los participantes que atiende.	En sus entradas, incorpora de manera general, un análisis del dominio presentado en el proceso de identificar las necesidades de los participantes que atiende.	En sus entradas, incorpora de manera limitada, un análisis del dominio presentado en el proceso de identificar las necesidades de los participantes que atiende.	En sus entradas, se evidencia un análisis confuso o vago del dominio presentado en el proceso de identificar las necesidades de los participantes que atiende.	No hay evidencia del criterio.
Teorías del comportamiento humano*	En sus entradas, se evidencia de manera explícita y profunda su manejo de las teorías en el proceso de intervención.	En sus entradas, se evidencia de manera general su manejo de las teorías en el proceso de intervención.	En sus entradas, menciona las teorías, pero no se evidencia un manejo claro del uso de las mismas en su proceso de intervención.	En sus entradas, hay mención del uso de las teorías, pero se evidencia mucha confusión con el uso de las mismas.	No hay evidencia de conocimiento y uso de las teorías.
Ponderación y modelo de intervención*	En sus entradas, evidencia un análisis profundo	En sus entradas, presenta un análisis general	En sus entradas, presenta un análisis limitado	En sus entradas, presenta un análisis confuso y	No hay evidencia del criterio.



DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

	sobre su desarrollo en las destrezas de ponderación y de aplicación de modelos de intervención.	sobre su desarrollo en las destrezas de ponderación y de aplicación de modelos de intervención.	sobre su desarrollo en las destrezas de ponderación y de aplicación de modelos de intervención.	vago sobre su desarrollo de las destrezas de ponderación y aplicación de modelos de intervención.	
Competencia #8: Interviene con individuos, familias, grupos y comunidades.					
Intervención profesional*	En sus entradas, demuestra de forma excelente el manejo y progreso de las intervenciones con sus participantes.	En sus entradas, demuestra de forma general el manejo y progreso de las intervenciones con sus participantes.	En sus entradas, demuestra de forma limitada el manejo y progreso de las intervenciones con sus participantes.	En sus entradas, evidencia un manejo inadecuado de las intervenciones con sus participantes.	No hay evidencia del criterio.
Competencia #9: Evalúa la práctica profesional con individuos, familias, grupos y comunidades.					
Análisis crítico de su intervención profesional*	En sus entradas, presenta un análisis crítico excelente de sus intervenciones profesionales con cada situación intervenida, que incluye aciertos, desaciertos y resultados obtenidos.	En sus entradas, presenta un análisis general de sus intervenciones profesionales con cada situación intervenida, que incluye aciertos y resultados obtenidos.	En sus entradas, presenta un análisis de sus intervenciones profesionales con cada situación intervenida, que no incluye aciertos y resultados obtenidos.	En sus entradas, presenta un análisis limitado y confuso de sus intervenciones profesionales con cada situación intervenida.	No hay evidencia del criterio.
Hallazgos y recomendaciones para aumentar	En sus entradas, presenta de forma clara y relista, sus	En sus entradas, presenta de forma general, sus	En sus entradas, presenta de forma limitada, sus	En sus entradas, presenta recomendaciones	No hay evidencia del criterio.



UNIVERSIDAD
ANA G. MÉNDEZ

UAGM

Recinto de Gurabo

**DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO**

efectividad de los servicios*	recomendaciones para mejorar la efectividad de los servicios ofrecidos en sus intervenciones.	recomendaciones para mejorar la efectividad de los servicios ofrecidos en sus intervenciones.	recomendaciones para mejorar la efectividad de los servicios ofrecidos en sus intervenciones.	para mejorar, pero no evidencia la incorporación de las mismas o las mismas son irreales.	
-------------------------------	---	---	---	---	--

***Al evaluar estos criterios se tomará en consideración que la información presentada es cónsona con lo presentado en el expediente alterno y/o en el de la agencia.**

Puntuación máxima: 64 puntos = 100 %

Puntuación obtenida: ____/64 = ____

Observaciones:

PTSA: _____

Profesor: _____

Fecha: _____

ANEJO 17

CURSO SOWO 451 Y SOWO 452 – PRÁCTICA SUPERVISADA I Y II GUÍA Y RÚBRICA EVALUACIÓN DE PORTAFOLIO

INTRODUCCIÓN:

El portafolio es “una colección de piezas que revelan la calidad y la diversidad de las ejecutorias y el aprendizaje del estudiante. Presenta evidencia de su progreso, auto reflexión y auto evaluación, a través de una experiencia educativa” (Verdejo-Carrión & Medina-Díaz, 2009).

El objetivo principal del portafolio es documentar la experiencia obtenida de forma progresiva en la experiencia de práctica supervisada. El Profesional de Trabajo Social en Adiestramiento (PTSA) utilizará como base los objetivos de cada curso de práctica supervisada y las competencias profesionales (CSWE 2015). Aplicará sus conocimientos y mostrará las destrezas adquiridas. El portafolio representa también uno de los criterios de evaluación en cada semestre académico.

El trabajo presentado reflejará el modo de pensar del profesional en adiestramiento, su identificación con la profesión, con los valores y la ética profesional, por lo que la reflexión en cada trabajo es muy importante como parte de su auto evaluación. Debe ser un trabajo creativo que incluya fotos, gráficas y la evaluación del trabajo realizado en cualquiera de las metodologías de intervención.

El portafolio debe ser preparado durante el transcurso del año académico que comprende el curso de la práctica supervisada I y II (SOWO 451 - 452). De esta forma, documentará sus ejecutorias, logros y áreas que fortaleció durante el proceso de formación académica-práctica para obtener el grado de bachillerato en Trabajo Social.

El portafolio se evaluará siguiendo la rúbrica diseñada con ese propósito en cada semestre.

Guía para la organización y contenido del portafolio en SOWO 451

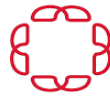
Contenido del Portafolio	
I.	Página de cubierta: incluye nombre PTSA, número de estudiante, profesor, curso y fecha
II.	Tabla de contenido
III.	Introducción- incluye una carta de presentación, el propósito, objetivos del portafolio y expectativas con relación a la experiencia de la práctica supervisada.
IV.	<p>Área de supervisión administrativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Carta de designación del centro de práctica ▪ Acuerdo firmado ▪ Informe global de horas realizadas ▪ Auto evaluación parcial y final de semestre ▪ Evaluación parcial y final del TS Enlace ▪ Evaluación parcial y final de profesor
V.	Plan de trabajo semestral que incluye la evaluación de sus logros y dificultades con una explicación de cómo desarrolló las destrezas de planificación, ejecución y análisis crítico de las actividades realizadas.
VI.	Reflexión sobre el impacto de la diversidad en su quehacer profesional y el desarrollo o manejo de sus valores personales en la intervención con personas diversas.
VII.	Análisis de una entrevista individual o reunión grupal en la que asistió como observador: PTSA explicará lo que aprendió en esta experiencia relacionado con la metodología en Trabajo Social.
VIII.	Resumen de literatura (4 fuentes), sobre un tema relacionado con la población atendida en el centro de práctica.
IX.	Presentación de un análisis crítico de las experiencias obtenidas durante su práctica supervisada en el primer semestre.

Rúbrica para la evaluación del Portafolio – SOWO 451

Nombre: _____

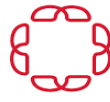
4 Cumple con el nivel	3 Aceptable	2 Puede mejorar	1 Insuficiente	0 No hay evidencia
Excelente, demuestra dominio total del nivel de la competencia.	Satisfactorio, evidencia una ejecución aceptable de la competencia.	Puede mejorar, evidencia una ejecución parcial del nivel de la competencia.	No adecuado, no evidencia ejecución del nivel de la competencia.	No hay evidencia o respuesta.

Criterios	4 Cumple con el nivel	3 Aceptable	2 Puede mejorar	1 Insuficiente	0 No hay evidencia No cumple
Organización:					
Introducción y presentación	PTSA se presenta y explica de forma organizada y completa cómo a través del documento evidenciará su aprendizaje.	PTSA se presenta y explica de forma incompleta y simple cómo a través del documento evidenciará su aprendizaje.	La introducción es breve y no permite identificar si PTSA entendió cómo evidenciará su aprendizaje.	La introducción es confusa e irrelevante.	Su trabajo no cumple con el criterio, o no lo entregó en la fecha requerida.
Propósito y objetivos	Se explica de forma clara las expectativas y contribución del portafolio a su formación profesional.	PTSA explica de forma general sus expectativas y la contribución del portafolio a su formación profesional.	La explicación es simplista y no incluye las expectativas ni la contribución del portafolio a su formación profesional.	La explicación es confusa y/o sus expectativas son irrelevantes o irreales.	Su trabajo no cumple con el criterio, o no lo entregó en la fecha requerida.



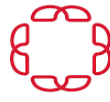
DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

Contenido	PTSA cumple con la guía para la organización de su trabajo de manera excelente. Contiene las piezas solicitadas y reflexiones específicas en cada una.	PTSA cumple con la guía para organizar su trabajo de manera satisfactoria. Contiene las piezas solicitadas con reflexiones generales.	PTSA cumple con la guía para organizar su trabajo de manera limitada. Contiene las piezas solicitadas con reflexiones vagas.	El documento está incompleto y desorganizado. Las piezas no incluyen sus reflexiones. documento	Su trabajo no cumple con el criterio o no lo entregó en la fecha requerida.
Supervisión administrativa:					
Uso adecuado del tiempo	PTSA demostró uso adecuado del tiempo y destreza para rendir cuentas.	PTSA cumplió con el tiempo requerido, aunque requirió hacer ajustes en su labor.	PTSA cumplió con el tiempo requerido inconsistentemente y requirió hacer ajustes en su labor.	PTSA presentó gran dificultad con cumplir con su labor. Se prepararon planes correctivos con frecuencia.	No hay evidencia del criterio.
Autoevaluación de fortalezas y limitaciones	Hay receptividad y asertividad a la supervisión. Se visualiza como aprendiz y demuestra interés en mejorar.	Su autoevaluación es general, hay reconocimiento limitado de las áreas a mejorar.	Su autoevaluación es limitada, hay reconocimiento vago de las áreas a mejorar.	En su autoevaluación no reconoce áreas a mejorar.	Su trabajo no cumple con el criterio, no lo entregó o no lo entregó en la fecha requerida.
Elaboración del plan semestral	PTSA demostró destrezas de planificación de manera excelente Incorporó las recomendaciones y correcciones en el plan.	PTSA demostró destrezas de planificación de manera general. Incorporó las recomendaciones y correcciones en el plan.	Las destrezas de planificación de PTSA necesitan fortalecerse. Debe incorporar las recomendaciones.	PTSA no demostró haber desarrollado destrezas de planificación. Repitió los errores a pesar	Su trabajo no cumple con el criterio, o no lo entregó en la fecha requerida.



DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

				de las correcciones.	
Aplicación de conocimientos:					
Compromiso con la diversidad y autorregulación de valores personales en su intervención	PTSA presenta una reflexión abarcadora en donde reconoce el impacto de la diversidad en su escenario de práctica y el manejo de sus valores personales en las intervenciones realizadas.	PTSA presenta una reflexión general sobre cómo la diversidad en su centro de práctica impacta sus valores personales.	PTSA presenta una reflexión confusa sobre cómo la diversidad en su centro de práctica impacta sus valores personales.	El trabajo presentado es incompleto y sin profundidad. No se evidencia el reconocimiento del manejo de sus prejuicios y valores personales.	Su trabajo no cumple con el criterio, no lo entregó o no lo entregó en la fecha requerida.
Entrevista (sesión grupal) observada	PTSA preparó resumen de entrevista (o sesión grupal) observada. Aplicó sus conocimientos sobre si se siguió las fases de la entrevista y la relación profesional establecida.	PTSA preparó resumen breve de entrevista (o sesión grupal) observada. Aplicó algunos conocimientos generales sobre el proceso.	PTSA preparó un resumen narrativo breve de la entrevista observada, sin análisis del proceso.	El resumen presenta confusión en los conceptos. Las observaciones carecen de relevancia.	Su trabajo no cumple con el criterio, no lo entregó o no lo entregó en la fecha requerida.
Resumen de literatura sobre un tema relacionado con la población que se impacta en su centro de	PTSA realizó búsqueda y revisión de cuatro fuentes confiables y preparó resumen completo sobre el tema asignado.	PTSA realizó búsqueda de cuatro fuentes de literatura, pero su resumen fue general, algunas fuentes no son confiables, y tienen más de 5 años publicadas.	PTSA realizó búsqueda de una a tres fuentes de literatura, su resumen fue general, algunas fuentes no son confiables, y tienen	El resumen presentado es confuso e irrelevante al igual que las fuentes consultadas.	Su trabajo no cumple con el criterio, no lo entregó o no lo entregó en la fecha requerida.



DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

práctica. [Se requiere la revisión de cuatro fuentes.]			más de 5 años publicadas.		
Análisis crítico de las experiencias obtenidas durante su experiencia en la práctica.	En su análisis se refleja la introspección acerca de su ejecutoria, aprendizaje y experiencias, así como las áreas a mejorar.	Su análisis acerca de su ejecutoria, aprendizaje y experiencias, así como las áreas a mejorar, es general.	Su análisis acerca de su ejecutoria, aprendizaje y experiencias, así como las áreas a mejorar, es limitado.	Su análisis acerca de su ejecutoria, aprendizaje y experiencias, así como las áreas a mejorar, es pobre o no presenta análisis.	Su trabajo no cumple con el criterio, o no lo entregó en la fecha requerida.

Puntuación máxima: 40 puntos = 100 %

Puntuación obtenida: ____/40 = ____

Observaciones:

PTSA: _____ Profesor: _____

Fecha: _____

Guía para la organización y contenido del portafolio en SOWO 452

Contenido del Portafolio	
I.	Página de cubierta: incluye nombre PTSA, número de estudiante, profesor, curso y fecha
II.	Tabla de contenido (parte 2)
III.	Introducción: expectativas para el segundo semestre durante la experiencia de práctica
IV.	<p>Área de supervisión administrativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de designación del centro de práctica • Informe global de horas realizadas • Auto evaluación parcial y final de semestre • Evaluación parcial y final del TS Enlace • Evaluación parcial y final de profesor
V.	Plan de trabajo semestral que incluye la evaluación de sus logros y dificultades con una explicación de cómo desarrolló las destrezas de planificación, ejecución y análisis crítico de las actividades realizadas. Incluye fotos o evidencia de las actividades.
VI.	<p>Intervención profesional: aplicación de conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase I- Establecimiento de la relación profesional: descripción del uso de sus destrezas interpersonales para establecer una relación profesional efectiva. • Fase II – Avalúo de necesidades: presenta una ponderación de un caso, grupo o comunidad que incluye un análisis de las situaciones o problemas identificados. • Fase III – Elaboración de metas y objetivos: presenta el plan de servicios que respondió a naturaleza del problema. • Fase IV – Evaluación del plan de servicios: identifica las estrategias utilizadas para el logro de las metas. • Fase V – Evaluación de su intervención profesional: describe el uso de métodos para evaluar su ejecutoria.
VII.	Ensayo analítico sobre el tema relacionado a la población atendida o el escenario asignado: incluye seis fuentes de referencia
VIII.	Presentación de un trabajo en el cual realizó una actividad de impacto social (derechos humanos, justicia social, económica y ambiental)

Rúbrica para la evaluación del Portafolio – SOWO 452

Nombre: _____

4 Cumple con el nivel	3 Aceptable	2 Puede mejorar	1 Insuficiente	0 No hay evidencia
Excelente, demuestra dominio total del nivel de la competencia.	Satisfactorio, evidencia una ejecución aceptable de la competencia.	Puede mejorar, evidencia una ejecución parcial del nivel de la competencia.	No adecuado, no evidencia ejecución del nivel de la competencia.	No hay evidencia o respuesta.

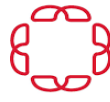
Criterio	4 Cumple con el nivel	3 Aceptable	2 Puede mejorar	1 Insuficiente	0 No hay evidencia
Organización:					
Contenido	PTSA cumple con la guía para la organización de su trabajo de manera excelente. Contiene las piezas solicitadas y reflexiones específicas en cada una.	PTSA cumple con la guía para organizar su trabajo de manera satisfactoria. Contiene las piezas solicitadas con reflexiones generales.	PTSA cumple con la guía para organizar su trabajo de manera limitada. Contiene las piezas solicitadas con reflexiones vagas.	El documento está incompleto y desorganizado. Las piezas no incluyen sus reflexiones. documento	Su trabajo no cumple con el criterio o no lo entregó en la fecha requerida.
Supervisión administrativa:					
Uso adecuado del tiempo	PTSA demostró uso adecuado del tiempo y destreza para rendir cuentas.	PTSA cumplió con el tiempo requerido, aunque requirió	PTSA cumplió con el tiempo requerido inconsistentemente	PTSA presentó gran dificultad con cumplir con su labor. Se	No hay evidencia del criterio.

DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

		hacer ajustes en su labor.	y requirió hacer ajustes en su labor.	prepararon planes correctivos con frecuencia.	
Destrezas de planificación	PTSA demostró destrezas de planificación. Incorporó las recomendaciones y correcciones en los planes de trabajo semanales y en el plan de trabajo semestral.	PTSA demostró destrezas de planificación. Incorporó las recomendaciones y correcciones en los planes de trabajo semanales, pero no en el plan de trabajo semestral.	Las destrezas de planificación de PTSA necesitan fortalecerse. Debe incorporar las recomendaciones.	PTSA no demostró haber desarrollado destrezas de planificación. Repitió los errores a pesar de las correcciones.	Su trabajo no cumple con el criterio, no entregó o no lo entregó en la fecha requerida.
Aplicación de conocimientos:					
Intervención profesional: • Fase 1 – Establecimiento de la relación profesional	PTSA reflexiona abarcadora y objetivamente sobre el uso de sus destrezas interpersonales para establecer una relación profesional efectiva.	La reflexión realizada por PTSA sobre el uso de sus destrezas interpersonales para establecer una relación profesional efectiva es satisfactoria.	La reflexión realizada por PTSA sobre el uso de sus destrezas interpersonales para establecer una relación profesional efectiva es general.	La reflexión realizada por PTSA sobre el uso de sus destrezas interpersonales para establecer una relación profesional efectiva es pobre.	Su trabajo no cumple con el criterio, no lo entregó o no lo entregó en la fecha requerida.
Intervención profesional: • Fase 2 – Avalúo de las necesidades	PTSA mostró destrezas excelentes en el análisis crítico de las situaciones que presentaron sus participantes.	Las destrezas demostradas por PTSA en el análisis crítico de las situaciones que presentaron sus participantes fueron regulares.	Las destrezas demostradas por PTSA en el análisis crítico de las situaciones que presentaron sus participantes fueron limitadas.	Las destrezas demostradas por PTSA en el análisis crítico de las situaciones que presentaron sus participantes fueron pobres.	Su trabajo no cumple con el criterio, o no lo entregó en la fecha requerida.

DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

<p>Intervención profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase 3 – Elaboración de metas y objetivos de la intervención 	<p>PTSA demostró de forma excelente una aplicación teórica-metodológica que respondió a la naturaleza de las situaciones intervenidas.</p>	<p>La aplicación teórica-metodológica que realizó PTSA para responder a la naturaleza de las situaciones intervenidas fue satisfactoria.</p>	<p>La aplicación teórica-metodológica que realizó PTSA para responder a la naturaleza de las situaciones intervenidas fue regular.</p>	<p>La aplicación teórica-metodológica que realizó PTSA para responder a la naturaleza de las situaciones intervenidas fue pobre.</p>	<p>Su trabajo no cumple con el criterio, o no lo entregó en la fecha requerida.</p>
<p>Intervención profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase 4 – Evaluación del logro del plan de servicios realizado 	<p>Las estrategias para el logro de las metas y objetivos en la intervención seleccionadas e implementadas por PTSA fueron excelentes.</p>	<p>Las estrategias para el logro de las metas y objetivos en la intervención seleccionadas e implementadas por PTSA fueron adecuadas.</p>	<p>Las estrategias para el logro de las metas y objetivos en la intervención seleccionadas e implementadas por PTSA fueron regulares.</p>	<p>Las estrategias para el logro de las metas y objetivos en la intervención seleccionadas e implementadas por PTSA fueron pobres y no se lograron las metas trazadas.</p>	<p>Su trabajo no cumple con el criterio, o no lo entregó en la fecha requerida.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Fase V - Evaluación de la ejecutoria profesional 	<p>PTSA seleccionó y aplicó de manera excelente métodos adecuados para evaluar su ejecutoria profesional.</p>	<p>PTSA seleccionó y aplicó de manera regular métodos adecuados para evaluar su ejecutoria profesional.</p>	<p>Los métodos aplicados para evaluar su ejecutoria profesional no miden la totalidad de la ejecución.</p>	<p>PTSA no utilizó métodos relevantes y realistas para evaluar su ejecutoria profesional.</p>	<p>Su trabajo no cumple con el criterio, no lo realizó o no lo entregó en la fecha requerida.</p>
<p>Ensayo analítico sobre un tema relacionado con la población que se impacta en su centro de práctica. [Se requiere la revisión de dos fuentes</p>	<p>PTSA cumplió con la revisión de literatura requerida y elaboró un ensayo que demuestra</p>	<p>PTSA cumplió con la revisión de literatura requerida y elaboró un ensayo que demuestra</p>	<p>PTSA no cumplió con la revisión de literatura requerida, aunque elaboró un ensayo.</p>	<p>PTSA no cumplió con la revisión de literatura requerida y el ensayo presentado es</p>	<p>Su trabajo no cumple con el criterio, no lo entregó o no lo entregó en la fecha requerida.</p>



**DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO**

adicionales a las revisadas en SOWO 451]	destrezas de análisis crítico de manera excelente.	destrezas de análisis crítico de manera general.		pobre en su análisis.	
Proyecto de Acción Social: Evidencia de una actividad realizada en donde se haya ganado consciencia de los derechos humanos, la justicia social, económica y ambiental	PTSA evidencia una actividad dirigida a abogar por los derechos humanos, la justicia social, económica y ambiental. Incluye evidencia robusta de la actividad realizada.	PTSA evidencia una actividad dirigida a abogar por los derechos humanos, la justicia social, económica y ambiental. Incluye evidencia general de la actividad realizada.	PTSA realizó la actividad y presentó fotos o evidencia limitada de la actividad realizada.	PTSA realizó la actividad, pero no presentó fotos o evidencia.	Su trabajo no cumple con el criterio, no lo realizó o no lo entregó en la fecha requerida.

Puntuación máxima: 40 puntos = 100 %

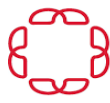
Puntuación obtenida: ____/40 = ____

Observaciones:

PTSA: _____

Profesor: _____

Fecha: _____



UNIVERSIDAD
ANA G. MÉNDEZ

UAGM

Recinto de Gurabo

DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

INFORME GLOBAL DE HORAS REALIZADAS SOWO 451

SEMESTRE: AGOSTO – DICIEMBRE 20__

Estudiante: _____ ID: _____

Centro de Práctica: _____

Uso adecuado del tiempo (desglose de horas realizadas):

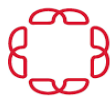
Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Subtotal horas
Servicios directos						
Con individuos o familias						
Con grupos						
Con comunidades						
Servicios indirectos						
Reuniones						
Asuntos administrativos						
Otros servicios						
Subtotal						

Total de horas acumuladas en el semestre agosto a diciembre: _____

PTSA: _____

Profesor: _____

Fecha: _____



UNIVERSIDAD
ANA G. MÉNDEZ

UAGM

Recinto de Gurabo

DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

INFORME GLOBAL DE HORAS REALIZADAS SOWO 452

SEMESTRE: ENERO – MAYO 20__

Estudiante: _____ ID: _____

Centro de Práctica: _____

Uso adecuado del tiempo (desglose de horas realizadas):

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Subtotal horas
Servicios directos						
Con individuos o familias						
Con grupos						
Con comunidades						
Servicios indirectos						
Reuniones						
Asuntos administrativos						
Otros servicios						
Subtotal						

Total de horas acumuladas en el semestre enero a mayo: _____

PTSA: _____

Profesor: _____

Fecha: _____

ANEJO 18

GUÍA PROYECTO ACCIÓN SOCIAL – SOWO 452

Objetivos:

- Dirigir a los estudiantes de práctica supervisada a desarrollar un proyecto de impacto comunitario dirigido a personas (familia, grupos o comunidades) que se encuentren en desventaja social.
- Fortalecer el trabajo en equipo y la experiencia de coordinación
- Desarrollar mayor conciencia de la existencia de la injusticia social y la marginación y la necesidad de interceder por los derechos humanos (Competencia 3).

Actividades:

- El grupo de seminario seleccionará la población que será impactada.
- El proyecto podría estar dirigido a un tema o población en particular que responda a una necesidad identificada o por solicitud.
- Se definirá la actividad específica y la fecha en que se llevará a cabo.
- El grupo dividirá las tareas a realizar y establecerá la coordinación con las organizaciones o agencias correspondientes (plan de trabajo).

Guía para el análisis (individual):

- Deberá realizar un análisis crítico de su participación en el proyecto de acción social a través de lo siguiente:
 - Descripción de la tarea realizada.
 - Identifique los objetivos que se esperaba alcanzar con la misma.
 - Identifique y describa la importancia del trabajo social en este tipo de actividad y tarea.
 - Explique cómo y por qué la actividad se identifica como una de acción social.
 - Explique cómo la tarea realizada aporta a la defensa de los derechos humanos de las personas impactadas.
 - Explique cómo a través de la actividad se abogó por la justicia social, económica y ambiental.



ANEJO 19

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE PRÁCTICA SUPERVISADA PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL EN ADIESTRAMIENTO

Estudiante: _____ Número identificación: _____

Centro de práctica: _____ Enlace: _____

Profesor: _____

Nota: Coordinador de Práctica y/o Director del Programa administrará este documento.

- I. Marque las actividades que llevó a cabo durante su año académico de práctica supervisada.
Incluya cantidad de las actividades realizadas**

Actividad	Marque si fue realizada	Cantidad
1. Intervención individual con casos		
2. Intervención con familia		
3. Intervención con grupos		
4. Intervención con la comunidad		
5. Intervención breve		
6. Intervención en crisis		
7. Discusiones de caso		
8. Reuniones de equipo		
9. Adiestramientos en la agencia		
10. Actividades especiales		
11. Visitas a recursos comunitarios		
12. Otras:		

II. Evaluación cualitativa de la experiencia en el Centro de Práctica

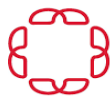
Criterios a evaluar	Excelente	Buena	Regular	Pobre
1. Orientación Inicial recibida en el Centro de Práctica.				
2. Aceptación e integración al equipo de trabajo de la agencia.				
3. Supervisión recibida por parte del TS Enlace.				
4. Disponibilidad de TS Enlace para consulta.				
5. TS Enlace demuestra poseer conocimientos actualizados.				
6. Evaluación realizada por TS Enlace.				
7. Ubicación del centro de práctica.				
8. Facilidades físicas para ubicar a PTSA en el Centro.				
9. Acceso a material de trabajo.				
10. Contribución de la experiencia al desarrollo profesional.				
11. Recomendación del centro de práctica.				

Indique la cantidad de Profesionales del Trabajo Social en adiestramiento (PTSA) que este Centro debe recibir con base en las instalaciones y disponibilidad de casos: _____.

Comentarios: _____

III. Evaluación cualitativa de la supervisión ofrecida por el Profesor de Práctica Supervisada

Criterios a evaluar	Excelente	Buena	Regular	Pobre
1. La relación de respeto hacia PTSA.				
2. Reconocimiento de las fortalezas y limitaciones de sus estudiantes.				
3. Disponibilidad para atender consultas.				



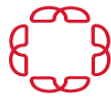
**DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO**

4. Frecuencia de las reuniones de supervisión: individuales y/o grupales.				
5. Efectividad de las reuniones de supervisión: individuales y/o grupales.				
6. Flexibilidad para aceptar diferencias de opinión.				
7. Conocimientos teóricos/prácticos que demuestra.				
8. Conducta ética del supervisor.				
9. Frecuencia en visitas a centros de práctica.				
10. Efectividad en la corrección y entrega de bitácora, informes, etc.				
11. Objetividad en el proceso de evaluación.				

Comentarios y/o recomendaciones:

Firma de PTSA

Fecha



UNIVERSIDAD
ANA G. MÉNDEZ

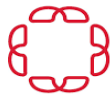
UAGM

Recinto de Gurabo

DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

ANEJOS

(Para uso de Profesor de Práctica)



UNIVERSIDAD
ANA G. MÉNDEZ

UAGM

Recinto de Gurabo

**DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO**

ANEJO 20

MINUTA DE REUNIÓN DE SUPERVISIÓN INDIVIDUAL

PTSA: _____ S0 _____

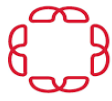
Profesor: _____ Fecha: _____

Centro de Práctica: _____ Hora: _____

Lugar donde se llevó a cabo la reunión: _____

Propósito de la reunión:

Asuntos discutidos:



UNIVERSIDAD
ANA G. MÉNDEZ

UAGM

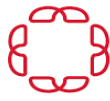
Recinto de Gurabo

**DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO**

Acuerdos:

Firma profesor

Fecha



ANEJO 21

MINUTA DE REUNIÓN DE SUPERVISIÓN GRUPAL

PTSA: _____

Fecha: _____

Profesor: _____

Hora: _____

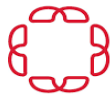
Centro de Práctica: _____

Lugar donde se llevó a cabo la reunión: _____

PTSA presentes	Iniciales
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	

PTSA ausentes	Motivo
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

Propósito de la reunión:



UNIVERSIDAD
ANA G. MÉNDEZ

UAGM

Recinto de Gurabo

**DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO**

Asuntos discutidos:

Acuerdos:

Firma profesor

Fecha



UNIVERSIDAD
ANA G. MÉNDEZ

UAGM

Recinto de Gurabo

**DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO**

ANEJO 22

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN

Profesor: _____ Fecha: _____

Full time: _____ Part time: _____

UAGM Recinto: _____ Localidad: _____

Año y término académico: _____

Número de estudiantes asignados: _____

Centro de práctica	# est.	Visitas	Llamadas	Reuniones individuales	Reuniones grupales	Total de horas	Observaciones
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
Total							

Comentarios:

Firma: _____

Fecha: _____

- ❖ El supervisor mantendrá las minutas hasta el final del semestre cuando deben ser entregadas en el Programa de Trabajo Social.

ANEJO 23

EXPEDIENTE ALTERNO

El uso de este expediente alterno o paralelo es exclusivamente para propósitos académicos. El mismo no sustituye cualquier expediente o documentos oficiales del centro donde el PTSA realiza su práctica supervisada. Es utilizado por el estudiante para redactar las intervenciones y gestiones relacionadas con las situaciones o casos asignados en su centro de práctica y por el profesor para revisar y corregir lo realizado por el PTSA.

El expediente incluye lo siguiente:

1. Hoja de contactos
2. Consentimiento informado
3. Historial social
4. Ponderación y plan de acción
5. Nota de progreso narrativa
6. Nota de seguimiento breve
7. Minuta de intervención grupal
8. Hoja de cierre o transferencia



**DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO**

HOJA DE CONTACTOS

Fecha y hora	Descripción breve del contacto realizado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____, participante de un proceso de intervención con _____, profesional del trabajo social en adiestramiento, acepto voluntariamente recibir la ayuda de este.

He sido orientado en relación a la confidencialidad del proceso y sus excepciones, así como al derecho a la privacidad que tengo como cliente.

Autorizo a que se compartan porciones o la totalidad del contenido de mi expediente como participante a aquellas agencias reguladoras que lo exijan como medio para cumplir con las excepciones a la confidencialidad, según sea necesario y en conformidad a como se me ha explicado.

Hago constar que este consentimiento lo doy libre y voluntariamente, sin que medie ningún tipo de coerción por parte del profesional en adiestramiento.

Firma del participante

Fecha

Firma del profesional en adiestramiento

Fecha



HISTORIAL SOCIAL

I. Identificación Participante

Nombre: _____ F ____ M ____

Fecha de Nacimiento: _____ Edad: _____

Lugar de nacimiento: _____

Dirección física:

Dirección postal:

Teléfono/s: _____

II. Composición familiar: (personas que viven bajo el mismo techo:

Nombre	Edad	Lugar nacimiento	Relación con participante	Ocupación

Observaciones: _____

III. Historial académico:

A. Escolaridad: _____ Fracaso(s): Si ____ No ____

B. Grado(s) en que fracasó: _____

C. Problemas de Aprendizaje: Si ____ No ____

D. Si contesta en afirmativo, indique cuáles:

E. Registro en Programa de Educación Especial: Si ____ No ____

F. Región Educativa: _____

IV. Historial de Salud:

A. Salud física

a. Enfermedades presentadas (identifique cuáles):

b. Intervenciones quirúrgicas: Si ____ No ____ Fecha: _____

Motivo: _____

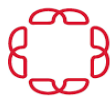
B. Salud mental

a. Diagnóstico _____ (DSM V)

b. Tratamiento recibido: _____

c. Programa o profesional que ofreció servicio:

d. Historial de condiciones de salud mental en la familia:



UNIVERSIDAD
ANA G. MÉNDEZ

UAGM

Recinto de Gurabo

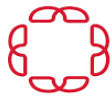
**DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO**

V. Historial ocupacional:

A. Ocupación o profesión:

B. Empleo actual:

VI. Genograma y Ecomapa (incluir en papel aparte, de ser necesario):



UNIVERSIDAD
ANA G. MÉNDEZ

UAGM

Recinto de Gurabo

**DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO**

PONDERACIÓN

Nombre del participante: _____

Profesional en Adiestramiento: _____

Fecha: _____

Descripción general de la situación:



UNIVERSIDAD
ANA G. MÉNDEZ

UAGM

Recinto de Gurabo

**DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO**

Factores presentes en la situación (indique cuáles requieren atención prioritaria):

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

6. _____

7. _____

8. _____

9. _____

10. _____



**DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO**

Enfoque teórico que da base a la intervención:

Plan de acción

Meta	Objetivos	Estrategias o actividades	Recursos humanos y/o materiales	Tiempo (definir según la estrategia)	Indicadores de evaluación del objetivo
1.	1.1 1.2	1.1a. 1.1b. 1.2a. 1.2b.			
2.	2.1 2.2	2.1a 2.1b 2.2a 2.2b			

*Nota: el número de componentes del plan dependerá de la situación que se esté trabajando.

Firma PTSA

Fecha

NOTA DE PROGRESO NARRATIVA

Número de expediente: _____

I. Información general de la entrevista:

1) Fecha de la entrevista: _____

2) Persona que entrevista: _____

3) Entrevista inicial: _____ Seguimiento: _____

a. Entrevista de seguimiento número: _____

4) Tiempo que duró la entrevista: _____

5) Lugar donde se llevó a cabo la entrevista: _____

6) Número de personas presentes en la entrevista: _____

7) ¿Quiénes estaban en la entrevista?

a. Participante/s: _____

b. Padre/madre: _____

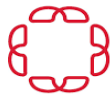
c. Encargado/s: _____

d. Pariente (¿quién/es?): _____

e. Otro colateral: _____

f. Otro profesional de ayuda: _____

III. Describa las estrategias de intervención utilizadas (incluya preguntas, simulaciones, genograma, ecomapa, cuadrante de fortalezas, etc. en hojas adicionales que insertará en esta parte):



UNIVERSIDAD
ANA G. MÉNDEZ

UAGM

Recinto de Gurabo

**DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO**

IV. Describa los acuerdos tomados durante la entrevista:

V. Mencione los referidos que se hicieron (si alguno) y su justificación:

VI. En general, indique el estatus de este caso:

Firma del PTSA

Fecha



NOTA DE SEGUIMIENTO BREVE

Nombre: _____ Fecha: _____

Tipo de contacto: _____ Personal _____ Telefónico _____ Visita: _____

_____ Otro: _____

Propósito: _____

Resumen breve de la intervención: _____

Acuerdos o acciones futuras: _____

Firma de PTSA

MINUTA DE INTERVENCIÓN GRUPAL

I. Identificación del Grupo

Nombre del Grupo: _____ Fecha: _____ Hora: _____

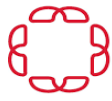
Núm. Actividad: _____ Líder: _____ Co- líder: _____

II. Meta del grupo

III. Propósito de la reunión (objetivos)

IV. Métodos y estrategias utilizadas

V. Observaciones y análisis de la dinámica grupal



UNIVERSIDAD
ANA G. MÉNDEZ

UAGM

Recinto de Gurabo

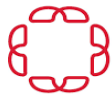
**DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO**

VI. Necesidades identificadas

VII. Plan de Acción

VIII. Evaluación de la sesión

Firma PTSA



UNIVERSIDAD
ANA G. MÉNDEZ

UAGM

Recinto de Gurabo

**DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO**

HOJA DE CIERRE O TRANSFERENCIA

Nombre: _____ Fecha: _____

Tipo de contacto: ____ Personal ____ Telefónico ____ Otro

Objetivo: _____

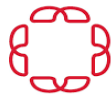
Metas alcanzadas: _____

Limitaciones del proceso: _____

Estatus del caso: _____

Razones del cierre o transferencia: _____

Firma PTSA



UNIVERSIDAD
ANA G. MÉNDEZ

UAGM

Recinto de Gurabo

DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO

ANEJOS

(Para uso de Coordinador de
Práctica Supervisada)

ANEJO A

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN CENTRO DE PRÁCTICA

1. Agencia colaboradora: _____
2. División o programa: _____
3. Seguro social patronal: _____
4. Registro de comerciante: _____
5. Dirección postal: _____
6. Dirección física: _____
7. Teléfonos: _____
8. Correo electrónico: _____
9. Servicios que ofrece: _____
10. Límite de PTSA: _____
11. Contacto administrativo: _____
12. TS Enlace: _____
13. Preparación académica: _____

Criterio	Excelente	Bueno	Pobre
Accesibilidad al estudiante			
Instalaciones físicas para estudiantes			
Disponibilidad de TS Enlace para participar de actividades de la UAGM.			
Demanda de servicio			

Certifico que he visto y evaluado personalmente el centro de práctica y que el mismo:

___ Cumple ___ No cumple con los requisitos del Programa de Trabajo Social de la UAGM.

Coordinador de Práctica Supervisada

Fecha



**ANEJO B
INFORME GLOBAL MENSUAL DE SUPERVISIÓN**

UAGM Recinto: _____

Localidad: _____

Año y término académico: _____

Mes: _____

Cantidad de supervisores de práctica: _____

Supervisores de práctica	Estatus (F o P)	# est.	Visitas	Llamadas	Reuniones individuales	Reuniones grupales	Total de horas	Observaciones
1.								
2.								
3.								
4.								
5.								
6.								
Total								

Leyenda:

- F = full time
- P = part time

Comentarios:

Firma: _____ Fecha: _____

❖ Este documento debe entregarse al Coordinador del Programa, según solicitado.



**ANEJO C
EVALUACIÓN EXPERIENCIA PRÁCTICA SUPERVISADA
TS ENLACES**

Nombre de TS Enlace: _____

Centro de Práctica: _____

Periodo que cubre la evaluación: _____ agosto a diciembre _____ enero a mayo

UAGM Recinto: _____ Localidad: _____

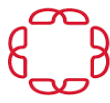
Profesor: _____

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA CON LA UNIVERSIDAD ANA G. MÉNDEZ

CRITERIOS	EXCELENTE	BUENO	POBRE
1. Comunicación con el profesor de práctica supervisada.			
2. Conducta ética del profesor de práctica supervisada.			
3. Frecuencia en visitas a centros de práctica.			
4. Disponibilidad para atender consultas.			
5. Atención general a las necesidades o situaciones presentadas.			
6. Experiencia general con la UAGM.			
		SÍ	NO
Basándose en la experiencia obtenida, ¿desearía continuar como Enlace de Práctica?			
Si la respuesta es afirmativa, ¿cuántos PTSA aceptaría? _____			

Comentarios: _____

Firma: _____ Fecha: _____



ANEJO D

**EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO
ENLACE DE PRÁCTICA SUPERVISADA**

Nombre: _____

Agencia a la que pertenece: _____

Número de teléfono: _____

Dirección electrónica oficial: _____

Licencia profesional: Provisional _____ Permanente _____

Número de licencia: _____

Colegiación vigente: _____ Sí _____ No

Años en la agencia: _____

Años de experiencia laboral: _____

Preparación Académica:

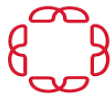
Grado obtenido	Especialidad	Año que obtuvo el grado	Universidad que otorgó el grado
Bachillerato ____			
Maestría ____			
Doctorado ____			

Actualmente puede recibir estudiantes de:

Bachillerato _____ Maestría _____

Actualmente puede recibir estudiantes en horario:

Diurno _____ Nocturno _____ Sabatino _____



UNIVERSIDAD
ANA G. MÉNDEZ

UAGM

Recinto de Gurabo

**DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL – BACHILLERATO**

Información adicional:

Coordinador de práctica supervisada

Fecha